



SUMARIO

1. "Mayoría de edad de [C@uce](#)"
2. La acción social en la pastoral penitenciaria
3. Contenido formativo de las últimas jornadas del Área Social del Departamento (8 y 9 de marzo 2006)
4. Mediación penitenciaria , "¿mediadores de qué?"
5. Proyecto de una Casa de Acogida
6. Testimonios
7. Fechas de interés



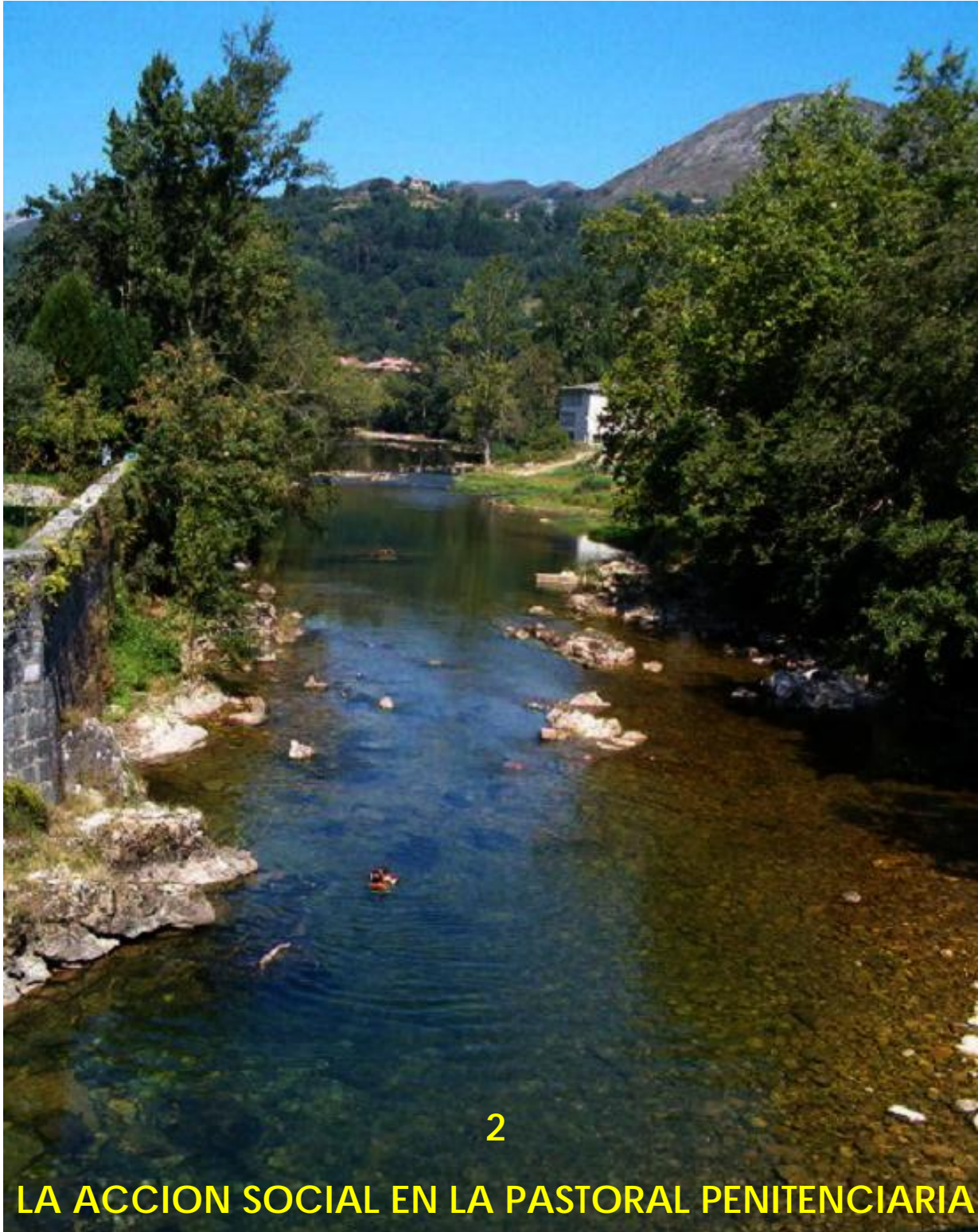
Después de varios años utilizando como herramienta de comunicación del Área Social del Departamento las cuatro páginas que "nos cedía" el Boletín PUENTE, la vida del Departamento y su propia dinámica vital ha ido creciendo, ensanchando, y se ha ido sumando a las nuevas técnicas y sistemas informáticos, permitiendo ampliar horizontes y aumentar sus conexiones.

Todo ello ha permitido que a partir de ahora no tengamos que estar supeditados a la limitación de espacio y que podamos ver hecha realidad la mayoría de edad del Boletín [C@UCE](#).

Como ya se informó en el nº 53 de PUENTE, los Boletines ha dejado de ser enviados por correo postal. A partir de ahora recibiréis el Boletín C@UCE en vuestros receptores informáticos (correos electrónicos). Para ello es importante que comuniquéis al Departamento cualquier cambio en vuestras direcciones de correo electrónico o a qué dirección electrónica deseáis que se os envíe a partir de ahora. Os invito a enviar documentos, textos, testimonios e informaciones que consideréis de interés... para incluirlos en el próximo C@UCE. Espero vuestras colaboraciones. Gracias por todo.

¡Felices vacaciones y que disfrutéis de un merecido descanso!

Carmen Martínez de Toda
Coordinadora Área Social
osocialhc@telefonica.net



2

LA ACCION SOCIAL EN LA PASTORAL PENITENCIARIA

La Acción Social Penitenciaria se regula como tal, en la Ley Orgánica Penitenciaria 1/79 de 26 de septiembre, que en sus artículos 74 y 75 establece que el Ministerio de Justicia a través de la Comisión de Asistencia Social Penitenciaria, prestará a los internos, a los liberados condicionales o definitivos y a sus familias, la asistencia social necesaria, considerando ésta como un derecho al que pueden acceder unos y otros, cuyo fin último debe estar orientado a la reinserción social y a paliar los efectos que el ingreso en prisión tiene sobre todos ellos.

Hasta este momento la asistencia social penitenciaria era entendida como beneficencia, prestada por instituciones privadas (Iglesia, Voluntariado) o públicas (Ayuntamientos, Patronato Ntra. Sra. de la Merced)

Los objetivos de acción social y de reinserción que la Ley Orgánica Penitenciaria encomienda a la política penitenciaria tienen un contenido tan amplio, que su consecución solo será posible si se implica toda la sociedad y especialmente el voluntariado a través de sus organizaciones. El Reglamento Penitenciario, dedica el capítulo VII, artículo 62, a la participación y colaboración de las ONG en el ámbito de la prisión. Como resultado de ello ha sido elaborada la Instrucción 5/2000 de 6 de marzo que regula a partir de esa fecha estas relaciones. La Instrucción se enmarca en la normativa general de la Ley de Voluntariado y determina entre otras cosas, que cada Centro Penitenciario elabore un mapa de necesidades donde se reflejen aquellos ámbitos de actuación en los que la colaboración de las ONG se considere favorable, con el fin de evitar duplicidades o sobredemanda de intervención.

El 15 de enero de 1996 se promulgaba la Ley de Voluntariado, y un número importante de Asociaciones de todo el Estado español ya desarrollaba programas de intervención tanto dentro, como fuera de prisión.

El nuevo Reglamento Penitenciario 190/96 de 9 de febrero, actualmente en vigor, habla de acción social penitenciaria, mientras que el anterior lo hacía de asistencia social y la considera dentro de un marco más amplio que el de Instituciones Penitenciarias, entendiendo que las personas privadas de libertad son parte de la sociedad y por tanto sujetos de derecho de las mismas prestaciones que el resto de los ciudadanos.

POSIBILIDADES Y LIMITES DE LA ACCION SOCIAL EN PRISIÓN

Cuando se plantea un trabajo de voluntariado en un campo tan complejo como es el de los presos y ex - reclusos, es necesario tener en cuenta cuáles son los objetivos, las posibilidades, y el campo social al que se dirige la actuación, teniendo como punto de partida siempre en cuenta, qué dimensiones se deben cultivar en los voluntarios para que las acciones sean una ayuda y no una rémora en la mejora de calidad de vida para las personas a las que va a llegar la acción.

DIMENSIONES A CULTIVAR

- Tener presente que siempre se realiza una tarea educativa con la acción que se desarrolla: la intervención puede educar en la dependencia o en la autonomía, en la alienación o en la participación, en el asistencialismo o en la inserción.
- Si se toma conciencia de lo anterior es necesario preguntarse, ¿en qué educamos? Esto lleva a la reflexión sobre la propia formación de los voluntarios, y así el propio grupo se convierte en un espacio formativo.
- El mundo del voluntariado hoy es un espacio educativo informal y de trasmisión de valores y significados, cultura de la gratuidad según García Roca que va mas allá de los planes programados y de las leyes, que muchas veces no sabemos si nos acercan o nos alejan de la realidad.

- No se debe ser ingenuos, la acción voluntaria tiene trampas, engaños, autoengaños y riesgos, de ahí la necesidad de generar un proceso educativo, así como espacios de formación y reflexión sobre nuestra acción.

QUÉ COMPORTA TODO PROCESO DE INTERVENCIÓN

Todo proceso de intervención ha de partir del conocimiento de la realidad, y las fuerzas que la determinan. También de una re-lectura permanente de las distintas variantes que hacen complejo el mundo donde nos movemos. No basta con determinar necesidades y recursos, sino determinar y profundizar en qué vectores influyen, para determinar esa realidad y con qué medios se cuenta para tomar referentes concretos y hacer esperanzadora la esperanza.

POTENCIAS Y ESPERANZAS

- Traducir las dificultades en posibilidades
- Descubrir mecanismos para convertir los problemas en energías positivas que lo transformen.
- Espacios para la coordinación con otros grupos que actúan dentro de la prisión.
- Compartir los recursos más que competir con ellos: actuar también con otros es positivo.
- Trabajo de motivación a la Institución, plasmando lo que se ve, lo que se desea hacer y qué se pretende conseguir, pues la motivación es el eje fundamental para conseguir el objetivo.

FACILITAR, ACOMPAÑAR Y MEDIAR

En muchos momentos los presos no saben qué quieren hacer y para qué toman algunas decisiones: una de las tareas del voluntari@ habrá de ser la de facilitar pistas... para que sea capaz de avanzar. Se debe ir más allá, esta tarea facilitadora será más real cuando además se produzca una transferencia de empatía, cuando la persona sea capaz de ser más autónoma. Esta dimensión plantea la necesidad de quien asuma la tarea de formación y acompañamiento de la persona o el grupo, tenga un conocimiento específico de materiales, instrumentos y recursos al servicio del hacer del grupo o las necesidades de la persona.

La intervención se hace necesaria como tarea de mediación, entre el contexto social externo y las necesidades del preso, igualmente es necesaria la tarea de mediación entre dificultades que tiene el preso dentro y no se atreve a expresar o no puede hacerlo por dificultades de relación con funcionarios, educadores u otros profesionales. Es muy importante que en la organización y/o grupo, exista conciencia de que se necesitan espacios para la sensibilización, la información y la organización.

El trabajo como voluntarios es también principalmente de acompañamiento, el acompañante tal y como se entiende en esta propuesta, no es un mero observador que aporta según ve. No es un agente distante de la persona o grupo al que acompaña (aunque a veces tenga que tomar esta distancia), en este sentido habrá de desarrollar también una capacidad de estar con el grupo o con la persona en los distintos momentos de dificultad, tendrá que ser un apoyo que aporte cuestionamientos, interrogantes y elementos para la confrontación, que ayuden a que el grupo o la persona vaya descubriendo potencias y obstáculos. En este sentido el voluntari@ también aporta, sugiere, critica y valora. Tendrá que caminar desde dentro del grupo o al lado de la persona acompañada. Esto requiere una dosis de constancia y una sensibilidad en torno a la acción, una capacidad para plantear preguntas (que es más difícil que dar respuestas).

La acción se mueve permanentemente en torno a un espacio y tiempo concretos, por tanto es necesario ir posicionándose, discerniendo y buscando aquellos elementos sensibilizadores que, junto con las necesarias habilidades, hagan frente a la acción: este proceso se mueve en torno a tres ejes.

- **Querer:** La actuación en torno a este eje se centrará en la observación, la búsqueda de datos y referentes, de conocimiento y testimonios y la labor de "traducción" de las realidades, en mensajes dinamizadores, pistas para la acción, propuestas y criterios, en intenciones y también en interrogantes.
- **Saber:** El contenido de las propuestas, tendrá que ir centrado en la búsqueda de respuestas a los interrogantes planteados y a las habilidades para hacer frente a las acciones que se ven necesarias emprender, a las posibilidades que la institución brinda, a la propia capacidad del grupo de intervención para llevarlas a cabo.
- **Hacer:** El hacer será el espacio donde se dará contenido organizativo a la intervención. Se trata de plasmar el resultado de la confrontación, entre lo que se ve y lo que se quiere en las decisiones que llevan a intervenir al grupo. Es el momento de asumir responsabilidades, distribuir tareas, establecer mecanismos de coordinación y evaluación, espacios y tiempo de intervención, concretar actividades y recursos.

Cada uno de estos ejes, en la dinámica de la acción deberá estar siempre presente, aunque dependiendo del momento la intensidad de cada uno variará. José M^a Lama ilustra esta idea con el siguiente gráfico.

1er Momento (Iniciación)	2º Momento (preparación)	3er Momento (consolidación)
MOTIVAR	MOTIVAR	MOTIVAR
	FORMAR	FORMAR
FORMAR		ORGANIZAR
ORGANIZAR	ORGANIZAR	

POSIBILIDADES

Crear en los presos nuevas relaciones humanas, que le faciliten tener una visión más amplia del mundo, que el ambiente de donde procede y donde se ha desenvuelto su vida hasta entrar en prisión.

Facilitar a la persona presa, relaciones sociales y familiares, rotas muchas veces por los problemas que han determinado su entrada en prisión.

La intervención del voluntariado, puede contribuir a facilitar la burocratización de la Institución.

Ayudarles a caminar juntos a lo largo del laberinto de la prisión, aclarando situaciones que creen no comprender.

Apoyar y reforzar las acciones específicas de los profesionales, para un mejor entendimiento y comprensión de los procesos.

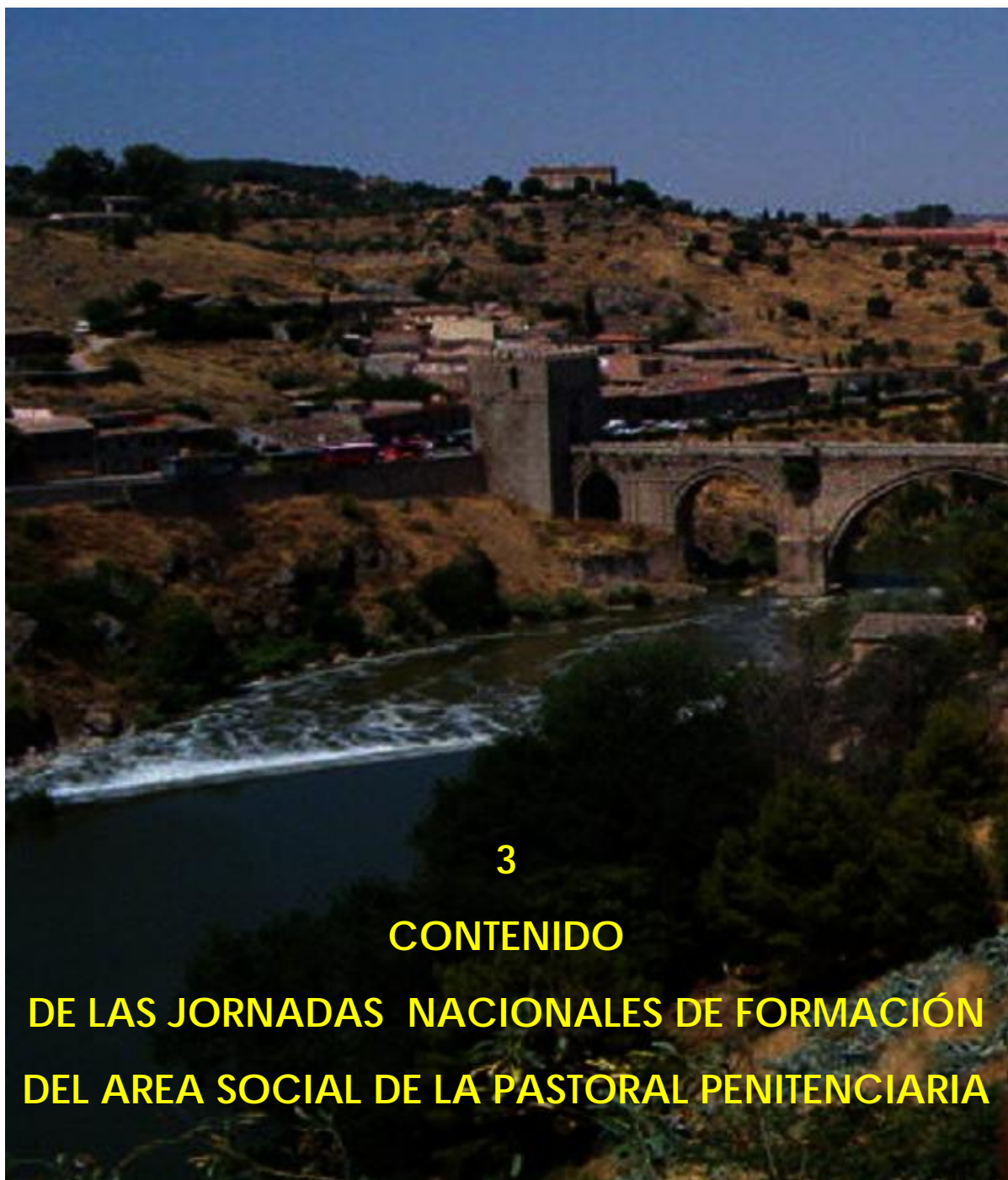
Acompañamiento a lo largo del proceso de falta de libertad, a través del cual se puede llegar a dar en algunos casos la mediación entre los familiares y el preso, o en algún caso entre víctima y preso.

Motivar e introducir nuevos valores en la persona del preso, que le faciliten el cambio en su manera de ser y actuar de cara al futuro en libertad.

LIMITES

De la Pastoral	<ul style="list-style-type: none">• No tener claros los criterios básicos de intervención, a nivel de la Institución desde donde se interviene, tipo de intervenciones, preparación y formación del voluntariado, permanencia del mismo en las actividades programadas.• No tener en cuenta a quienes actúan junto a nosotros en programas similares: esto genera pugna y resta capacidad y fuerza para el trabajo.• Nunca se debe actuar como franco tiradores, sino dentro de los planteamientos y objetivos de la Institución que nos respalda.
De la Institución Penitenciaria	<ul style="list-style-type: none">• Respecto a la normativa penitenciaria rigidez en su estructura, que condiciona y retrasa las posibilidades de actuación de los voluntarios.• Los profesionales de los Centros Penitenciarios no siempre ven bien las actuaciones del voluntariado, creándose a veces la sensación de intrusismo profesional.• Delimitaciones físicas del espacio en donde pueden actuar los voluntarios.• Respecto a las problemáticas concretas de la población reclusa, (drogas, delincuencia...) no depende del voluntariado la erradicación, por tanto los voluntarios deben ver los límites y el papel que le les corresponde, que será más de acompañamiento y motivación hacia el cambio.• Rigidez del Sistema penitenciario, no podemos concebir nuestro proyecto como modificador de la estructura y organización carcelaria.

De los propios voluntarios/as	<ul style="list-style-type: none"> • Falsos planteamientos de intervención, creyendo que con nuestra intervención, cambiaran las cosas y las personas con rapidez y según nuestros deseos de ver el cambio. • Falta de rodaje como voluntarios no solo en este campo, sino en ningún otro, con lo cual la idealización de la realidad penitenciaria, resta capacidad para poder actuar. • A veces la permanencia es corta en este campo, y los programas no cuentan con la continuidad deseada.
De los presos	<ul style="list-style-type: none"> • Inestabilidad personal y emocional, para la continuación de actividades o simplemente de acompañamiento, dependiendo de su situación así podemos o no intervenir. • Falta de motivación e interés, para actividades que no tengan una recompensa económica, o vean un fruto inmediato de lo que se trata en los talleres. • Movilidad a la que están sometidos cuando tienen pendientes juicios en otros lugares, lo que les hace perder el contacto con el grupo en una temporada, o bien cambios de módulo.



3

CONTENIDO

DE LAS JORNADAS NACIONALES DE FORMACIÓN DEL AREA SOCIAL DE LA PASTORAL PENITENCIARIA

Respondiendo al interés demostrado por los participantes en las Jornadas del Área Social, celebradas en Madrid los días 11 y 12 de marzo de 2006, reproducimos a continuación el contenido de los temas impartidos por Juan Manuel Alarcón Fernández y por José Fernández de Pinedo Arnáiz.

TRABAJAR CON PERSONAS: UN ITINERARIO DE CRECIMIENTO PERSONAL ORIENTADO POR VALORES

INTRODUCCIÓN

Las prioridades que nos proporcionan energía como seres humanos se pueden extraer de las historias de nuestra vida. Nuestras historias nos hablan del crecimiento, de la vida en familia, de nuestros amores, del trabajo y de la diversión, de nuestras creencias y, en definitiva, de nosotros mismos.

Si escuchamos estas historias atentamente, reconoceremos las palabras que las llenaron de energía y significado. A esas prioridades las llamamos VALORES. Al identificar los valores de un ser humano estamos identificando la sabiduría inherente necesaria para el desarrollo de esa persona. Lo que se identifica no es algo nuevo sino, sencillamente, un traer a la conciencia lo que ya está presente. Puesto que son la base de las historias por las que vivimos, los valores se convierten en ideales que dan forma y significado a nuestras vidas. Se reflejan en las prioridades que establecemos, las decisiones que tomamos y las acciones que emprendemos. De hecho, los valores están por detrás de todo lo que somos, y todo lo que hacemos y decimos, en todas las áreas de nuestra vida.

Los seres humanos somos seres dotados de la capacidad de crear valores y de valorar, en cuanto que nuestra conducta, desde la más simple a la más compleja, siempre obedece a criterios de interés, a razones, a motivos y a deseos que nos impulsan a la acción y son precisamente estos intereses y motivos los que constituyen lo que comúnmente se conoce con el nombre de "*valores*".



Juan Manuel Alarcón Fernández
Psicólogo

*Formador de profesionales
del sector socio-sanitario y psicosocial*

Los valores configuran nuestra personalidad, guían nuestra conducta, articulan el devenir de nuestra existencia, orientan nuestras decisiones y modelan nuestro carácter. El concepto de valor obedece a una combinación **singular** en cada ser humano de un conjunto variado de factores:

- Aquello que se prefiere o aquello que se rechaza.
- Una persona que toma decisiones y elige.
- Un contexto en el que tiene lugar la actividad y que influye, modela e incluso determina.

En general, los valores están caracterizados por:

- Poseer bipolaridad.
- Producen reacciones en las personas. Ante ellos es imposible adoptar posiciones de neutralidad.
- Se presentan en jerarquía mediante las cuales unos valores son preferidos a otros y caracterizan de un modo especial a cada individuo: valores materiales, intelectuales, éticos, estéticos, religiosos...
- Pueden ser realizados o conseguidos, descubiertos o incorporados permanentemente a nuestras actitudes.
- Forman parte de nuestras actitudes junto al componente afectivo de las mismas.

En suma, los valores están ligados indisolublemente a la existencia humana y poseen una doble dimensión al mismo tiempo.

- **Objetiva** en cuanto que los valores son fines, metas y objetivos que generan una conducta puntual o permanente del individuo hacia su realización.
- **Subjetiva** porque los valores son creadores de afectos, sentimientos, deseos y motivos, o si se prefiere de una singular energía emocional que impulsa nuestras acciones.

Función de los valores

El sujeto valora las cosas que le rodean en función de sus circunstancias. Un plato de comida adquiere mayor valor para una persona que se muere de hambre que para una que se ha saciado a conciencia. Nuestros valores siempre están influidos por nuestras motivaciones y necesidades.

La valoración que hacemos de las cosas no la efectuamos con la sola razón, sino con el sentimiento, las actitudes, las obras... Con todo nuestro ser.

La educación de los valores

El futuro depende más de la selección de los valores que perseguimos, que del desarrollo de la tecnología, de aquí que su incorporación en la planificación educativa adquiera un valor relevante.

Los valores se aprenden, son flexibles y modificables, aunque no necesariamente por medio de la enseñanza directa.

La educación de los valores está presente y a menudo es inconsciente. *La tarea de la educación es hacer consciente este proceso y que resulte eficaz.*

Los individuos necesitan *ayuda sistemática* para clarificar las contradicciones y para llevar a nivel de la conciencia los numerosos hábitos emocionales que la cultura establece de modo irracional e inconsciente.



LA CONTRIBUCIÓN DEL EDUCADOR...

- Desarrollar la autorrealización en una cultura que fomenta la alienación.
- Apoyar los esfuerzos por lograr la autonomía de los individuos en una cultura que engendra la orientación externa.
- Ayudar a desarrollar sistemas creativos de pensamiento y hábitos mentales y de acción para remplazar el conformismo en una cultura tecnológica de masas.

El educador necesita crear situaciones de aprendizaje apropiadas para adquirir valores.

- Debe conocer que los valores no se adquieren aprendiendo sobre, sino mediante experiencias que afecten a la vida y, como consecuencia, la esencia misma de la personalidad.
- Debe considerar que los cambios en el contenido del currículum necesitan estar acompañados por cambios en las condiciones bajo las cuales se lleva a cabo el aprendizaje.
- Estas incluyen la función de la disciplina, el carácter de las relaciones interpersonales, el grado de atención que se preste a las necesidades individuales y la naturaleza de los recursos utilizados para la motivación.

Educar en valores

Educar al hombre en los valores humanos es educarlo para que se oriente en el valor real de las cosas. Hablar de valores humanos significa aceptar al hombre como el supremo valor entre todas las realidades humanas, y que no debe supeditarse a ningún otro valor terreno, dinero, estado, ideología...

Y si el "mundo de los valores" puede servir de guía para la humanidad en sus aspiraciones de paz y fraternidad, deben servir también de guía al individuo en sus deseos de autorrealización y perfeccionamiento.

La escala de valores será la que determine sus pensamientos y su conducta. La carencia de un sistema de valores bien definido, sentido y aceptado instalará al sujeto en una indefinición y vacío existencial que le dejará a merced de criterios y pautas ajenas.

Por último, me gustaría agregar, que los valores nos ayudan a despejar las principales interrogantes de la existencia: quiénes somos, y qué medios nos pueden conducir al logro de ese objetivo fundamental al que todos aspiramos: la felicidad. Ojalá que a nadie le hiciera falta perder a alguien o algo para darse cuenta de lo mucho que tenía.



¿CÓMO EDUCAR EN VALORES MORALES?

Educar en valores morales consiste en:

El proceso de formación del carácter

- El proceso de adquisición de habilidades para percibir, juzgar y actuar en relación con el bien de todos.
- En el proceso de desarrollar el juicio moral.
- El proceso de aclaración de valores personales y adquisición de habilidades para la puesta en práctica de estos valores en las situaciones conflictivas de la vida.

La educación del carácter

La concepción de la educación moral como formación del carácter arranca de la tradición griega. Para los griegos "ético" significaba una manera de ser o un carácter que se adquiría viviendo, y consideraban como una vida buena aquella que estaba entregada al bien de la ciudad

La teoría Aristotélica definía que lo primero era la educación del carácter del individuo a partir del aprendizaje de la moralidad del resto de los miembros de la ciudad, y que solo así se podría conseguir el conocimiento para hacer juicios racionales sobre lo que es bueno; quien no cultivaba primero las virtudes ciudadanas sería incapaz de juzgar rectamente qué es bueno o qué es lo mejor para uno mismo.

¿Qué valores educar?

- **Ética de Mínimos:** Son los elementos básicos donde todos nos podemos poner de acuerdo, que posibilitan la convivencia y la tolerancia. Aseguran el respeto y la convivencia democrática.
- **Ética de Máximos:** Son los ideales de vida buena, los modelos de excelencia y de virtud que cada persona considera más perfectos, a los que aspira y por los que se esfuerza en superarse.



OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

- **Autoconocimiento:** favorecer el conocimiento de sí mismo de modo que cada uno pueda hacer su propio y autónomo proyecto autobiográfico: conocer mediante la reflexión autónoma y crítica las posibilidades y las limitaciones, los deseos y la realidad, los hechos y las opiniones.
- **Autoestima:** desarrollar la capacidad para percibirse a sí mismo de forma positiva y equilibrada, analizando los propios errores sin autocondena, aceptándose a sí mismo y autoafirmando.
- **Sensibilidad moral:** favorecer las perspectivas de descentración siendo capaz de colocarse en la situación de los demás desarrollando sentimientos morales a partir de la empatía. Adquirir la sensibilidad necesaria para analizar, entender y expresar los propios sentimientos y emociones morales.
- **Conciencia y juicio moral:** adquirir criterios de juicio moral que orienten la producción de argumentos morales justos, solidarios y en general basados en principios morales universales. Construir la propia conciencia moral como capacidad para regular o dirigir por sí mismo la propia vida moral.
- **Habilidades sociales y diálogo:** Estimular y facilitar todas las formas posibles de diálogo y comunicación necesarias para el entendimiento, el acuerdo, la negociación, la tolerancia, la cooperación y la resolución pacífica de conflictos.
- **Democracia:** Adquirir individualmente y en interacción con el grupo de iguales todas las habilidades necesarias para la participación democrática, la toma de decisiones colectivas, la asunción de responsabilidades, el intercambio de roles, el consenso y la justa negociación.
- **Conocimiento crítico de hechos morales:** Conocer, comprender y ser capaz de analizar críticamente la propia realidad individual, social, familiar y escolar propiciando el encuentro con principios y alternativas reales, concretas y posibles de superación de los conflictos y de consecución de situaciones humanamente más satisfactorias.
- **Voluntad:** Construir y desarrollar formas de comportamiento libre y voluntariamente asumidas, comprometiéndose progresivamente con las situaciones y con los otros, como resultado de la toma de conciencia individual y como expresión del acuerdo grupal.
- **Valores universales:** Reconocer y asimilar todos aquellos valores necesarios y deseables para construir una realidad cotidiana con situaciones más satisfactorias: coherencia, responsabilidad, tolerancia, democracia, respeto, voluntad, crítica, justicia, solidaridad, dignidad, libertad...

Diez valores urgentes

- Respetar a las personas.
- Respetar a los educadores y aceptar su autoridad.
- Solidaridad con los débiles.
- Respeto a los bienes y servicios públicos.

- No dejarnos llevar por el consumismo.
- Aprender a escuchar activa y empáticamente, comunicándonos de verdad con el interlocutor e intentando ponernos en su piel.
- Aprender a esperar.
- Aprender a perder, a fallar, a asumir el fracaso como proceso básico de todo aprendizaje de crecimiento personal.
- Desarrollar el sentido de responsabilidad, potenciar la cultura del esfuerzo. Organización, puntualidad, empeño por hacer bien las cosas... son planteamientos muy positivos.
- Potenciar la autoestima, cuidar de nosotros mismos. Aceptación, valoración y mimo hacia uno mismo.

CLAVES E INSTRUMENTOS PARA LA LECTURA E INTERPRETACIÓN DE LOS PROCESOS PERSONALES

LA EDUCACIÓN EN VALORES COMO PROCESO DE CRECIMIENTO PERSONAL



VALORES Y DESTREZAS

La mayor parte de nosotros sentimos una necesidad intrínseca de fomentar nuestro crecimiento y desarrollo como personas, o de mejorar nuestra conducta actual. Aunque exista el deseo de crecimiento, puede que no hayamos desarrollado al máximo las destrezas necesarias para llevar a cabo nuestros sueños. Los valores a los que damos mayor prioridad y ponemos en el lugar más alto, nos dan la motivación para aprender nuevas destrezas. Las nuevas destrezas que adquirimos nos permiten alinear nuestra conducta con los valores elegidos. Así los valores influyen en la conducta.

Los valores que priorizamos también determinan nuestra manera de ver la realidad externa y de contemplar el mundo, así como el entorno condiciona también nuestra realidad interior.



TIPOS DE VALORES

- **Valores base:** Son los fundamentos de nuestra vida. Al igual que los cimientos de una casa, los valores base nos proporcionan el apoyo para los otros valores. Son diferentes para cada persona. Aunque no suelen ser los valores que tienen mayor prioridad para nosotros, son muy esenciales. Todos nos enfrentamos al mismo reto: Debemos poner una base que sea lo suficientemente sólida, en la que podamos apoyar las actividades que acompañan a la conducta ligada a nuestros ideales más amplios. Las necesidades de base serán fuente de limitación de vez en cuando, cuando creen fuerzas que opongan resistencia al crecimiento personal deseado.
- **Valores futuros:** También llamados “valores de visión” porque probablemente no tenemos aun las destrezas para poner en práctica estos valores en la vida diaria. Son parte de nuestra visión interna de cómo deberían ser las cosas, pero nuestras acciones probablemente se quedan cortas comparadas con nuestros nobles ideales. Estos valores nos dan motivación para el crecimiento personal. Actúan como fuerza impulsora. Nuestro reto es empezar a traducirlos en acciones concretas e identificar las destrezas que necesitamos para hacerlos realidad.
- **Valores centrales:** Actúan como puente entre la base y el futuro. Este es el campo donde normalmente se encuentran los valores a los que damos mayor prioridad. El área central es donde suele tener lugar el desarrollo personal. Estos valores representan los ideales que más presentes tenemos en nuestra vida diaria.

Una vez que se han desarrollado al máximo, los valores centrales se hacen parte de los valores base y los valores de futuro se convierten en el centro de interés, hay nuevas destrezas que desarrollar. Emerge una nueva visión personal que es más amplia que la anterior. Surge una nueva imagen del mundo y la manera de vivir la vida cambia.

Se trata de un proceso dinámico de tender hacia los ideales más elevados; aunque en ocasiones es normal que surjan necesidades de base. Esto nos hace dejar la tarea y dedicar tiempo a ocuparnos de lo básico. Una vez resuelto, volvemos a donde estaba nuestro centro de interés. A veces elegimos nuevas prioridades del área de futuro y a esto le sigue un nuevo ciclo de crecimiento personal.



VALORES METAS Y MEDIOS

Los valores metas son los objetivos a largo plazo, de mayor permanencia y estabilidad. Los valores medios son aquellos que necesitamos para conseguir los valores metas. Conviene no confundirlos.



DINÁMICA DEL CRECIMIENTO PERSONAL

El proceso de crecimiento humano es un proceso de realización de una Visión. En cada paso del crecimiento ampliamos nuestra visión del mundo y el papel que jugamos en él. Cuando somos pequeños tenemos una visión limitada de nuestra casa. Al crecer, nuestra imagen del mundo se amplía para incluir al vecindario, el colegio, la ciudad, la nación y, finalmente, el mundo y el cosmos. Con esta imagen creciente del mundo descubrimos nuevas posibilidades. Y se hacen prioritarios nuevos valores. Nuestra conducta cambia cuando desarrollamos nuevas destrezas para ocuparnos de las nuevas prioridades. Cuando desarrollamos nuevas destrezas tenemos experiencias nuevas. Estas experiencias aumentan nuestra visión. Este proceso dinámico tiene lugar durante toda nuestra vida. Cuando este proceso se detiene por cualquier motivo nuestra vida pierde significado.

Es importante darse cuenta de que la visión requiere valores base totalmente integrados. Cuando examinamos los valores centro, empezamos a entender las nuevas destrezas que necesitamos desarrollar. Los valores de futuro nos ayudan a ampliar nuestros sueños.

Debemos permitirnos soñar, pensar en un mundo ideal que puede no parecer totalmente posible, pero tampoco imposible. Muchas personas se resisten a soñar ya que les parece que les crea expectativas que no se pueden cumplir. Pero esto es sólo cierto si no se entiende que un sueño es sólo un sueño, no una meta a conseguir. Es una representación mental que proporciona dirección interna.

Cuando soñemos, tendremos que relacionarlo con la realidad actual. Suele ser difícil. Se crea un vacío. Un vacío entre lo que soñamos, basándonos en nuestros valores, y lo que es real en el momento actual.

Este vacío debe proporcionarnos tensión constructiva que nos motiven a realizar pequeñas acciones que le ayudan a avanzar en la dirección de su sueño. Hay que usar el sueño para que nos ayude a obtener la dirección en la que daremos los siguientes pasos de crecimiento más lógicos.

ITINERARIO DE LA FORMACIÓN EN VALORES



Fase I <i>Autopreservación</i>	Fase II <i>Pertenencia</i>	Fase II <i>Autoiniciativa</i>	Fase IV <i>Interdependencia</i>
<i>"El mundo es un misterio sobre el que no tengo control".</i>	<i>"El mundo es un problema que debo resolver".</i>	<i>"El mundo es un proyecto en el que quiero participar".</i>	<i>"El mundo es un misterio por el que nos preocupamos de manera global."</i>
Valores de la Etapa			
Autocontrol Autopreservación Seguridad Afecto físico Asombro	Autoestima Familia/Pertenecer Competencia/Confianza Creencia/Filosofía Diversión/Recreo Trabajo/Labor	Autorrealización Igualdad/Liberación Integración/Totalidad Servicio/Vocación Arte/Belleza. Conocimiento/Intuición Construcción/Nuevo orden Contemplación Dignidad Humana Fe/Riesgo/Visión Presencia Ser uno mismo	Intimidad/Soledad Verdad/Sabiduría Armonía General Palabra Comunidad/Interdependencia

VIVIR CON SENTIDO:

UN RETO PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD



EL HOMBRE EN BUSCA DE SENTIDO. VIKTOR FRANKL

Viktor Frankl, nació en 1905 en Viena y estuvo en contacto con Freud y fue alumno del psicoterapeuta Adler. Fue internado junto a su familia en el campo de concentración de Theresienstadt, el año 1942. También fue trasladado varias veces, y durante su estancia fue observando a sus compañeros y a él mismo, siempre con la esperanza de la liberación. De esta forma, al terminar la guerra, reunió todo lo que había apuntado y así desarrolló la técnica de **LOGOTERAPIA**. De esta forma, creó la Tercera Escuela Vienesa de psiquiatría donde enseñó y aplicó la técnica que había descubierto. Murió el año 1997.

A continuación presentaremos las distintas etapas del desarrollo de la técnica anteriormente nombrada, que le permitió perdurar en la historia como un hombre destacado en su labor, valiente y que en su testimonio autobiográfico nos muestra los extremos hasta los que ha llegado el hombre.



DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LOS PRISIONEROS AL LLEGAR AL CAMPO

La primera reacción que tuvieron los prisioneros al llegar al campo de concentración, fue el shock, estado producido por la impresión de quienes fueron capturados, sin tener ninguna culpa de ello. Luego, este se tradujo en incertidumbre, pues no sabían qué sería de sus vidas. Ésta, derivó en diferentes sentimientos en cada prisionero, de acuerdo a la fortaleza que cada uno tenía para afrontar la situación.

Al ser aprisionados, perdieron automáticamente su libertad, sus pertenencias, a sus familiares e incluso su identidad, la cual fue reemplazada por un número. Nunca nadie se hubiera imaginado que sufriría un cambio tan radical en su vida, que en pocas horas se le quitaría todo lo que durante una vida ha conseguido.

Luego, continuaban con la selección de los prisioneros, la cual no contemplaba los logros que hubieran obtenido en el pasado, si hubiese sido, un importante doctor, un esforzado obrero o un brillante profesor, solo importaba las condiciones físicas para realizar el trabajo pesado y de tal modo que los más débiles, niños y ancianos morirían rápidamente en las cámaras de gas.

Poco a poco trataban de acostumbrarse a las condiciones precarias bajo las cuales les tocaría vivir y permanecería en su espíritu el constante miedo de saber si la siguiente etapa sería la muerte o conservar su existencia desnuda. Esta situación despertaba en ellos el más intenso sentimiento de curiosidad, por lo que los hombres permanecían ansiosos por saber lo que iba a suceder a continuación y que consecuencias podría traerles.

Quienes estaban consientes de que no serían capaces de soportar las dificultades, rápidamente se rendían y optaban por el suicidio, pues accedían fácilmente a este, lanzándose contra la alambrada electrificada, mientras que los más fuertes perseveraban y elegían seguir adelante.

Ambos tipos de personas sentían miedo, pero adoptaban distintas actitudes como las que hemos nombrado anteriormente ante este sentimiento



LA VIDA EN EL CAMPO

El día a día en el campo era un constante sufrimiento que se producía por la forma en que los prisioneros eran mal tratados.

Los prisioneros estaban sometidos a duras jornadas de trabajo forzado acompañado de maltrato físico, psicológico y hambruna, lo que inevitablemente producía que el hombre fuera perdiendo el sentido de la vida. El hecho de que al entrar al campo de concentración perdieran su identidad para pasar a ser un insignificante número, automáticamente lo llevaba a perder las facultades que esencialmente posee como persona humana y los derechos inalienables del hombre (la honra, el respeto, libertad de expresión, libertad de culto, etc..), y como consecuencia de esto la visión que tenían de sí mismos, era cada vez más degradada.

Producto de las circunstancias a las cuales fueron sometidos, surgieron sentimientos como angustia y curiosidad, porque no sabían lo que les deparaba el destino, donde se encontrarían sus seres queridos, ni si se mantendrían con vida para el final de esta tortura y el encuentro con sus familiares. También sentían rabia e impotencia, pues no podían revelarse contra los "capos" o la autoridad porque les costaría la vida.

Como las circunstancias afectaban a todos de la misma manera, muchos de los prisioneros eran capaces de situarse en la perspectiva de sus compañeros, llegándose a formar grandes lazos de amistad, incluso siendo capaces de dar la vida por otros.

CONCLUSIONES DE FRANKL RESPECTO DE LA NATURALEZA HUMANA Y SU CONDICIÓN DE SER LIBRE



La naturaleza humana es una corpórea y espiritual. Todo lo que afecta al cuerpo, afecta directamente nuestro espíritu, pues espíritu y cuerpo son inseparables. Además el ser humano busca su bien, sin importar las circunstancias que lo rodeen. Una persona que tiene expectativas a futuro, su supervivencia alcanzará extremos inimaginables, mas si no espera nada a futuro y las condiciones se tornan difíciles, ante la más mínima dificultad, el cuerpo y la mente comienzan a debilitarse y a perder esperanzas y de a poco, el sufrimiento consume al ser hasta matarlo.

Tal es el ejemplo de los campos de concentración, experimentado por Frankl, quien observó lo siguiente: viviendo bajo condiciones precarias y mínimas en higiene, alimentación, salud, etc; los prisioneros que mantenían viva la esperanza de libertad, fueron los que se mantuvieron más fuertes y soportaron hasta el final, pero los que sentían que la vida terminaba ahí no se mantenían con vida por mucho tiempo, se debilitaban, y finalmente morían por enfermedad o en las cámaras de gas.

A través de esta observación, el psicoanalista descubrió que cada uno debía excavar en su interior, descubrir el por qué de nuestra existencia y encaminarnos en busca del sentido de nuestra existencia. Así también, existen quienes tienen un "vacío existencial", son personas que no han encontrado el por qué de su vida y por eso no conocen el sentido de su existencia, y por qué siguen en el mundo.

El hombre por su naturaleza, es un ente libre, y gracias a esto puede elegir amigos, actitudes, preferencias, etc. Dentro del Campo de Concentración, por el simple hecho de ser prisionero, se

le privaba de libertad, coartado a realizar tareas forzosas que lo degradaban en su dignidad. Pero, de igual forma nadie podía quitarle lo más íntimo: la libertad interior, que permanecería en sus manos, pasara lo que pasara. Así podía adoptar la conducta que quisiera ante las circunstancias que se le presentaran.

Frankl, en su etapa post - liberación, llegó a la conclusión de que el hombre por su naturaleza, que le permite el modo de ser libre, es su propio determinante, y lo que llegue a hacer dentro de los límites de sus facultades y su entorno, lo hace por sí mismo. De esta forma se comportaban los prisioneros en los campos de concentración, algunos como cerdos y otros como santos, y cada uno elegía su modo de comportarse, pues en la persona humana coexisten estas dos actitudes, pero cada uno elige cuál manifestar.

Libertad - sentido - finalidad

Frankl nos aclara que a pesar de las dramáticas y terribles circunstancias que pueden afectar a la persona humana, ésta conserva su capacidad de elección, es decir, el hombre es capaz de mantener su libertad espiritual e independencia mental.

Frankl afirma: *"Al hombre se le puede arrebatar todo, excepto una cosa: La última de las libertades humanas - la elección de la actitud personal ante un conjunto de circunstancias- para decidir su propio camino."*

De este podemos decir que dentro del campo de concentración, pese a las restricciones y limitaciones, es sólo el mismo hombre quien decide si pierde o no su libertad interna, es decir, a renunciar a su yo íntimo y así hacerse víctima de las circunstancias que lo rodean y perdiendo de esa manera su propia dignidad. O sea, perder la libertad es el resultado de una decisión íntima, y es esta misma libertad, la libertad espiritual la que hace que la vida tenga sentido y propósito.

Por la propia decisión de ser libres, de elegir, debemos saber encontrar un verdadero sentido a todas las circunstancias, pues de otro modo no habría sentido alguno en vivir la vida misma y a sobrevivir a realidades dadas. Debemos hacer que las circunstancias le den un profundo sentido a nuestras vidas.

Y todo esto a la finalidad: nuestra capacidad de elección, darle un verdadero sentido al vivir, reside en la oportunidad que el hombre tiene de alcanzar metas, las cuales podrá conseguir por medio de los méritos y sobretodo si se trata de alcanzar algún fin por medio del sufrimiento, debido a que éste trae consigo grandes propósitos.

Conceptos básicos de logoterapia

Para empezar, definiremos la palabra logoterapia, para entenderla desde el punto de vista etimológico: Logos: del griego "sentido", "significado" o "propósito".

Al asociarlo con terapia, obtenemos como resultado, un método que se basa en descubrir el sentido. Así lo entendió el doctor Frankl, al desarrollar esta técnica psicológica, que consiste en ayudar a los pacientes a que encuentren el sentido de sus vidas, pues quien vive sin ningún sentido, no justifica su existencia.

Para estudiar y entender profunda y detalladamente este método nos detendremos en los siguientes puntos, que son de una marcada relevancia y fundamentales para entender la logoterapia a continuación:

- **Voluntad de sentido:** consiste en tener la iniciativa personal de encontrar el por qué de nuestra propia vida. Pero no sólo quedarnos en el descubrimiento de éste, sino que

también materializarlo, pues las personas, muchas veces, necesitamos de hechos para poder comprender las cosas en profundidad y quizás ver satisfechas nuestras necesidades y expectativas. Es así, como entendemos que es lógico que la persona humana se esfuerce por cumplir sus ideales y así llevar una vida lo más significativa posible. Por lo anteriormente dicho, podemos darnos cuenta de que si una persona tiene metas y se queda en las metas, su existencia tampoco tendrá sentido si no hace lo posible por realizarlas.

La presencia de normas morales no puede excluirse, porque el hombre actúa arrastrado por las normas a las que está sujeto, de lo que podemos inferir que la voluntad interviene siempre: la libertad del hombre lo lleva a elegir, donde éste puede realizar el sentido de su existencia o perderlo. El hombre no actúa por una causa moral ni por su conciencia, sino que por una causa con la cual se identifica: su familia, Dios, sus hijos, etc.

- **Frustración existencial:** se habla de frustración existencial cuando la voluntad de sentido se ve fracasada. Por diferentes causas, el individuo no puede descubrir o materializar el verdadero sentido de su vida, y esto desencadena en una frustración, la que se resuelve en neurosis. Para este tipo de neurosis, la logoterapia utiliza el término "neurosis noógenas", pues tiene su origen en la dimensión espiritual (no religiosa) de la mente humana.
- **Vacío existencial:** Puede deberse a la doble pérdida que ha sufrido el hombre:
 - o En primer lugar, remontándonos a los comienzos de la historia de la humanidad, el hombre perdió su instinto animal, que le proporcionaría seguridad, pero al que ya no tiene acceso.
 - o En segundo lugar, ha perdido paulatinamente todas aquellas tradiciones que le podrían haber servido como guía al momento de decidir y enfrentar situaciones.

Por lo tanto, carece del instinto que le diga qué hacer, y de las tradiciones que le indiquen lo que es correcto hacer, y esto genera dos conductas: conformismo (hacer lo que todos hacen) y el totalitarismo (hacer lo que otros desean que hagas).

De esta forma se va creando o agrandando un vacío, en el cual experimentamos la pérdida del sentimiento significativo de la vida. Este vacío, suele ser producto del aburrimiento, ocio y monotonía, que surgen como consecuencia de una vida sin un sentido definido. Algunos afectados por este padecimiento, llenan este vacío con el dinero, otros buscan el placer, otros se refugian en el alcohol, etc, creyendo que en ellos se encuentra la solución a su problema.

En pocas líneas, podemos entender el vacío existencial como un fracaso de la voluntad de sentido, por lo tanto, se produce al caer en una frustración existencial.

Frankl cita a Nietzsche cuando afirma: "*Quien tiene un por qué para vivir es capaz de soportar casi cualquier cómo*". Esta afirmación se corroboró en los campos de concentración, pues se comprobaba que quienes eran más aptos para la supervivencia eran a los que les esperaba una tarea por realizar.

- **El sentido de la vida:** el sentido de la vida, no es un concepto general para toda la humanidad, mas bien por el contrario, la vida de cada ser, tiene un sentido diferente. No debemos buscar un sentido abstracto a la vida, pues cada ente tiene una misión que cumplir, y su tarea es única, al igual que la oportunidad de ejecutarla. Y por último, la persona no debería empeñarse en buscar el sentido de su vida, sino que darse cuenta de que es a ella a quien la vida busca y requiere. Cada hombre, cuando se le pregunta por la vida, tiene que responder su vida, y esto lo logra con responsabilidad. La logoterapia, considera que la esencia humana está en la capacidad de responsabilidad.

ESTRATEGIAS, TÉCNICAS Y RECURSOS EDUCATIVOS

PARA LA INTERVENCIÓN

Se enseña lo que se es



Nadie da lo que no tiene. Nadie puede acompañar más allá de donde no ha llegado. A la primera conclusión que nos lleva la necesidad de educar en valores es a pensar que primero hemos de practicarlos nosotros; para esto es necesario, dentro de este mundo acelerado en el que vivimos, la reflexión que nos permite cambiar, mejorar siempre. Preguntarnos con frecuencia **si estoy llevando una vida recta y congruente con los valores que deseo transmitir.**

Sacar lo mejor de cada uno



Pero no se termina ahí nuestra tarea de educadores, no basta con tener y vivir los valores y, como por contagio, transmitirlos a los nuestros; hace falta otro ejercicio. Educación, viene del verbo latino *educere*, que significa conducir. Es necesario entonces guiar a los chicos para que realicen su potencial. Es el imperativo de Píndaro: ***“Llega a ser quien eres”***

Que actúen por convencimiento



Alguna vez dijo Von Humbolt que, ***“lo que no brota de la elección libre de un hombre, jamás se incorpora a su ser”***, este es el sentido profundo de la educación, lograr una elección libre de las conductas. El chico que se porta bien por miedo no está bien educado, lo estará cuando se porte bien por convencimiento propio. ***Es por ello que es necesario dedicar tiempo y esfuerzo a dialogar con ellos sobre sus problemas e inquietudes a fin de formarles criterios que normen su conducta.***

Vivir los valores



No basta conocer los valores, hay que vivirlos. La diferencia entre tener y asimilar es muy ilustrativa. Guardar comida en la bolsa no significa estar alimentado porque aunque la tenemos pegada no la hemos hecho nuestra. Así, si los muchachos tienen buenos conceptos, ideas y valores, pero realmente no los han digerido, es decir no los han hecho suyos, entonces no tienen valores. Lo que importa no es saber de valores, sino llevarlos a la práctica.



¿Cómo transmitirlos...?

- “La palabra al oído”.
- Reforzarlos cuando aparezcan.
- Consistencia de nuestros comportamientos y actitudes.
- Coherencia entre lo que decimos y hacemos.
- Incorporarlos transversalmente en nuestra intervención.
- Dar razones de lo que somos, lo que hacemos, sentimos y valoramos.
- Diálogo espiritual y profundo.

¿CUÁNTO VALGO?

Alfredo, con el rostro abatido de pesar se reúne con su amiga Marisa a tomar un café. Deprimido, descargó en ella sus angustias... el dinero, el trabajo, la relación con su pareja, su vocación,... ¡todo parecía estar mal en su vida! Entonces, Marisa introdujo la mano en su cartera, sacó un billete de 50 euros y le dijo:

- *Alfredo, ¿tú querías este billete?*

Alfredo, un poco confundido al principio, inmediatamente le dijo:

- *Claro, Marisa,... son 50 euros, ¿quién no los querría?*

Entonces, Marisa tomó el billete en uno de sus puños y lo arrugó hasta hacerlo un pequeño bollo. Mostrando la estrujada pelotita a Alfredo volvió a preguntarle:

- *Y ahora, ¿lo quieres igual?*
- *Marisa, no sé qué pretendes con esto, pero siguen siendo 50 euros... ¡claro que los tomaría si me los entregas!*

Entonces, Marisa desdobló el arrugado billete, lo tiró al suelo y lo restregó con su pie, recogiénolo luego sucio y marcado.

- *¿Lo sigues queriendo?*
- *Mira Marisa, sigo sin entender qué pretendes, pero ese es un billete de 50 euros y por más que haga conserva su valor.*
- *Entonces, Alfredo, por eso mismo debes saber que aunque a veces algo no salga como quieres, aunque la vida te arrugue o te pisotee, tú sigues siendo tan valioso como siempre lo has sido... lo que debes preguntarte es cuánto vales en realidad y no lo golpeado que puedas estar en un momento determinado.*

Alfredo se quedó mirando a Marisa sin atinar palabra alguna, mientras el impacto del mensaje penetraba profundamente en él. Marisa puso el arrugado billete de su lado en la mesa y con una sonrisa cómplice agregó:

- *Toma, guárdalo para que recuerdes esto cuando te sientas mal, pero... me debes un billete nuevo de 50 euros para poderlo usar con el próximo amigo que necesite.*

GANADORES & PERDEDORES

El ganador ve siempre una solución en cada problema. El perdedor ve siempre un problema en cada solución.

El ganador tiene siempre una respuesta para cada pregunta. El perdedor tiene siempre una pregunta para cada respuesta.

El ganador dice: Es difícil, pero es posible. El perdedor dice: Es posible pero muy difícil.

El ganador hace sencillas las cosas difíciles. El perdedor hace difíciles las cosas sencillas.

El ganador ve en la crisis una oportunidad de crecimiento. El perdedor ve en cada oportunidad de crecimiento una crisis.

El ganador ve en el nuevo día una oportunidad de trascender. El perdedor pierde la oportunidad de trascender en el nuevo día.

El ganador sabe que puede porque Dios lo sostiene. El perdedor sostiene que no puede porque Dios no quiere.

El ganador encuentra en su familia un estímulo de superación. El perdedor acusa a su familia de ser un obstáculo en su superación.

El ganador piensa que su buena suerte es consecuencia de su buen trabajo. El perdedor piensa que su mal trabajo es consecuencia de su mala suerte.

El ganador dice: Lo puedo hacer hoy antes que sea demasiado tarde. El perdedor dice: Es demasiado tarde, no lo puedo hacer hoy.

El ganador ve campos verdes detrás de cada piedra. El perdedor ve muchas piedras antes de los campos verdes.

LA FORMACIÓN DE LOS AGENTES DE PASTORAL PENITENCIARIA AL INICIO DEL TERCER MILENIO

El VII Congreso de Pastoral Penitenciaria nos está brindando pistas y pautas más amplias en nuestra labor eclesial: una labor de mediación donde expresar la reconciliación evangélica, base de nuestra labor pastoral. Hemos podido comprobar cómo esta pastoral va evolucionando, intentando dar respuesta a las actuales realidades que viven nuestros hermanos privados de libertad.

Pero también hemos podido comprobar cómo para un correcto "utilizaje" de estas nuevas herramientas se precisan agentes de pastoral con una adecuada preparación capaz de hacer frente a los desafíos socioculturales, psicoafectivos y religiosos que se presentan en esta ardua labor de mediación y reconciliación.

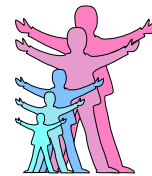
Agentes de Pastoral que sean testigos de esa Verdad revelada en Jesús muerto y resucitado y que se articula en justicia y perdón mediante la escucha, el discernimiento, el diálogo que provocan la empatía con el hermano.

Todos somos conscientes de que la figura del voluntario ha sufrido un profundo cambio: desde la sobrevaloración del voluntariado en la década de los 90, hasta cierto silencio - indiferencia que envuelve, hoy, la acción voluntaria. Esta vuelta a una supuesta normalidad nos ha de impulsar a perfilar un voluntario (agente de pastoral) con unas características y connotaciones particulares.



José Fernández de Pinedo

*Capellán del C. P. de Burgos
Coordinador del Área de Formación*



1.- Etapas de la acción voluntaria

La actividad voluntaria suele comenzar con una etapa de iniciación, en la que el agente de pastoral penitenciaria va conociendo y percibiendo la complicada realidad penitenciaria, iluminada desde la dinámica del Reino. Este inicio suele ser espacio propicio para algún curso de formación básica inicial que le permita ir adentrándose en la actividad de toda la pastoral penitenciaria.

Suele concurrir una segunda etapa de incorporación, en la que el agente de pastoral penitenciaria (persona voluntaria) va soltándose tanto en la dinámica del equipo como en el mundo penitenciario; suele ser una etapa agradable y agradecida en que, una vez superados los primeros miedos, hay una entrega decidida, tomando consciencia, poco a poco, de todos los ámbitos en que se desarrolla la labor voluntaria: penitenciario, eclesial, personal, social, familiar, jurídico...

La tercera etapa es de consolidación, en la que el agente de pastoral penitenciaria va haciendo suyos los objetivos de esta pastoral específica. Se atemperan los primeros impulsos y aquilatan motivaciones en orden a centrar en intensidad la labor específica voluntaria. Es la etapa que va a otorgar consistencia a la acción y persona voluntarias.

Podemos hablar de una última etapa de maduración, en la que la persona se alimenta de la acción voluntaria, a la vez que se expresa en ella. Ya no es tan importante la gratificación que proporciona la acción en sí misma, como el hecho de compartir la experiencia de liberación y esperanza que conlleva el quehacer evangélico y eclesial.

En este caminar es imprescindible una adecuada formación que potencie el crecimiento y evite el quedarse estancado en alguna de las etapas; el agente de pastoral penitenciaria ha de reestrenar la ilusión del primer día con la entidad y empaque que le proporciona el ser y quehacer cotidiano, el ámbito penitenciario en sí mismo y el equipo de pastoral penitenciaria.



2.- Procesos de formación

Cuando hablamos de formación surgen en nuestro interior experiencias de crecimiento, momentos de crisis, espacios de apertura, tiempos de contrastes, encuentros enriquecedores, personas que nos fascinaron,... un presente abierto a un devenir que nos enriquecerá día tras día. ¡Estancarse es sinónimo de morir!

No obstante, hemos de ser conscientes de que cuando hablamos de formación, podemos estar hablando de:

- una formación conceptual → datos, conceptos.
- una formación de actitudes → educación.
- una formación en procedimientos → formas de proceder.
- una formación en procesos.

Todos estos tipos de formación son necesarias pero si no provocan y se encuadran en un proceso de crecimiento de la persona en todas sus dimensiones, será una formación parcial y raquítica. Por ello, una apuesta es por una formación en proceso que vaya dando **forma** a la persona voluntaria para crecer y madurar en el reto de ser ella misma en la expresión de su originalidad. De esta afirmación se desprende que la formación no es el arte de saber más de lo que sabemos sino la revolución de nuestro propio pensamiento y de nuestra propia vida. El ser humano solo crece cuando supera y sitúa las crisis del existir diario.

De lo apuntado, hasta aquí, se desprende que la Pastoral Penitenciaria tiene por delante el reto de provocar procesos y acompañar a cada integrante de los diversos equipos de la Pastoral Penitenciaria. Como vamos a descubrir, solo en esta formación en procesos será posible crear auténticos equipos de Pastoral Penitenciaria que expresen el ser y devenir eclesial como comunidades de Vida que dan respuestas reales y auténticas, en la mayoría de los ámbitos, a las personas privadas de libertad.



3.- Plan e itinerario de formación

Habitualmente, una de las preocupaciones en el terreno formativo es tener a mano temas y manuales válidos en orden a que nuestros agentes de pastoral penitenciaria (voluntarios, capellanes, delegados...) acierten a desarrollar la labor encomendada. Generalmente, la formación la referimos a la acción y no al ser de la persona; digo generalmente porque soy consciente de que no siempre es así y sé de los esfuerzos que en la mayoría de diócesis se hace para acompañar a las personas que integran y trabajan en el equipo de Pastoral Penitenciaria.

Lo que sí queda claro es que nos falta elaborar un plan-itinerario que acompañe el proceso formativo de los agentes que trabajan en esta Pastoral. Un plan-itinerario que vaya integrando el ser y hacer en las diversos momentos de integración y maduración, para que la acción no sea solamente y pretexto para justificar el no crecimiento del ser. Quizá el siguiente gráfico nos clarifique este punto:

SER PERSONA				
	SER	TENER	HACER	ESTAR
Subsistencia Protección Afecto Entendimiento Participación Ocio Creación Identidad Libertad				

En la medida que el ser humano acierte a dar respuesta e integrar en el **SER** sus necesidades vitales, afectivas y creativas, será más maduro como persona y estará en disposición de compartir la riqueza que atesora en su interior. Si el espacio del **SER** está vacío o en un proceso inadecuado, tratará de suplir esa carencia con el acaparar (**TENER**) y la actividad (**HACER**) en un intento inane de justificar su presencia (**ESTAR**).

Es conveniente caer en la cuenta de que la agresividad y la violencia surgen y son más virulentas cuando nos movemos con más frecuencia por los espacios del *tener* y el *hacer* que por los del **SER**. La violencia suele ser el arma que esgrimen, para expresarse y disculparse, nuestras carencias internas. Prueba de esta realidad es la misma experiencia: cuántas personas entran en voluntariados para encontrar sentido a su existencia; cuántas experiencias de voluntariado son incapaces de integrarse y trabajar en equipo porque no aciertan a dar respuesta a los vacíos que alimentaron y alimentan sus motivaciones más profundas a la hora de participar en dicho voluntariado; ¿no es cada vez más común que psicólogos y psiquiatras aconsejen a ciertas personas su integración en algún voluntariado?

Formar en procesos conllevará ayudar a asumir la propia historia personal, respetar ritmos y encauzar procesos acertados que apoyen y potencien el **SER** de cada persona. Creemos que el primer ejercicio de mediación y reconciliación le hemos de realizar en el interior de nuestro yo, para provocar, luego en los demás, acertados procesos de reconciliación.

SER EN PROCESO	
ANIMADOR	ACOMPANAMIENTO
Saber	buen información – formación correcta
Saber hacer	integración en la vida diaria
Saber estar	respetar ritmos y procesos
Saber ser	estructuración interna y hacia fuera
Saber decir	comunicación transformadora

La sabiduría del **SER** exige un buen acompañamiento y un buen animador. Dos realidades imprescindibles en una formación en proceso. Contar con buenos animadores dentro de nuestros equipos de Pastoral Penitenciaria es uno de los retos al comienzo de este III milenio; unos buenos animadores, preparados, cercanos y sabedores de su cometido, son la garantía de ese buen acompañamiento que es compartir el pan físico, intelectual, emocional, social y espiritual. El animador ayuda a integrar información y formación, el hacer con el **SER**, respetando esos ritmos y procesos que ayudan a *ESTAR* siendo uno mismo. Todo ello va configurando y estructurando correctamente el interior de la persona para que su actividad sea comunicación transformadora.



4.- Características de una formación en proceso

Aunque algunas de ellas ya han sido perfiladas, apuntamos algunas características que ayudarán para que la formación tenga bastante de revolución interior:

- Trabajar la persona y la propia vivencia de la acción voluntaria:
 - conocer los riesgos
 - asumir los límites propios
 - reconocer potencialidades
- Provocar y favorecer el autoconocimiento de la persona voluntaria
- Acompañar en la relación para que la intervención sea acertada:

- reajuste continuo de actitudes
- reajuste continuo de aptitudes
- Aprender a investigar sobre la propia acción:
 - lectura adecuada de la realidad
 - posicionamiento ante los destinatarios
 - diversidad de ámbitos de intervención
- Acompañar para el cambio, la adaptación, la apertura
- Aprender a establecer conexión entre las distintas problemáticas
- Sentir la necesidad de trabajar en equipo con coordinación y compromiso
- Ver la formación como proceso personal y comunitario

Es preciso insistir que es un proceso en acompañamiento, en el que todos compartimos el mismo pan, en el que todos somos compañeros de camino, en el que todos, sin excepción, entramos en un proceso educativo. Nadie educa a nadie. Nadie se educa solo. Nos educamos unos a otros en comunión con el mundo. En el acompañamiento purificamos de partículas egoístas nuestra acción voluntaria para que sea comunitaria y nos enriquezca personalmente sin esquivas compensaciones.



5.- Pistas para la elaboración de un itinerario de formación

El VII Congreso que acabamos de concluir nos ha ofrecido algunas pautas para ver el momento en que nos encontramos a nivel nacional, europeo y mundial; a la vez nos ha ofrecido luces para sopesar nuestros aciertos y nuestras sombras. Y, por fin, nos ha proporcionado pistas de futuro. Será conveniente detenerse y contemplar el momento que vivimos:

	ASPECTOS Y CARACTERÍSTICAS	PRESENTE	FUTURO
FRENOS	LO NEGATIVO - dificultades - problemas - obstáculos - inconvenientes	DEBILIDADES	AMENAZAS
POSIBILIDADES	LO POSITIVO - facilidades - ventajas - apoyos - recursos	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES

Partiendo de nuestros enredos, teniendo en cuenta nuestras raíces, siendo conscientes de las incertidumbres actuales y valorando nuestra sabiduría, tenemos por delante el reto de articular un plan-itinerario de formación que ayude a crecer en el **SER** en las diversas etapas que vive el

agente de pastoral penitenciaria: iniciación, incorporación, consolidación y maduración. Ello ha de ir encaminado a una implicación afectiva y efectiva de toda la persona. Cada etapa exige y conlleva un plan-itinerario, un apoyo y un acompañamiento para que lo aprendido y aprehendido sea integrado en el **SER** personal y sea expresado en la actividad voluntaria, con la profundidad e intensidad que corresponde a cada momento.



6.- Conclusión

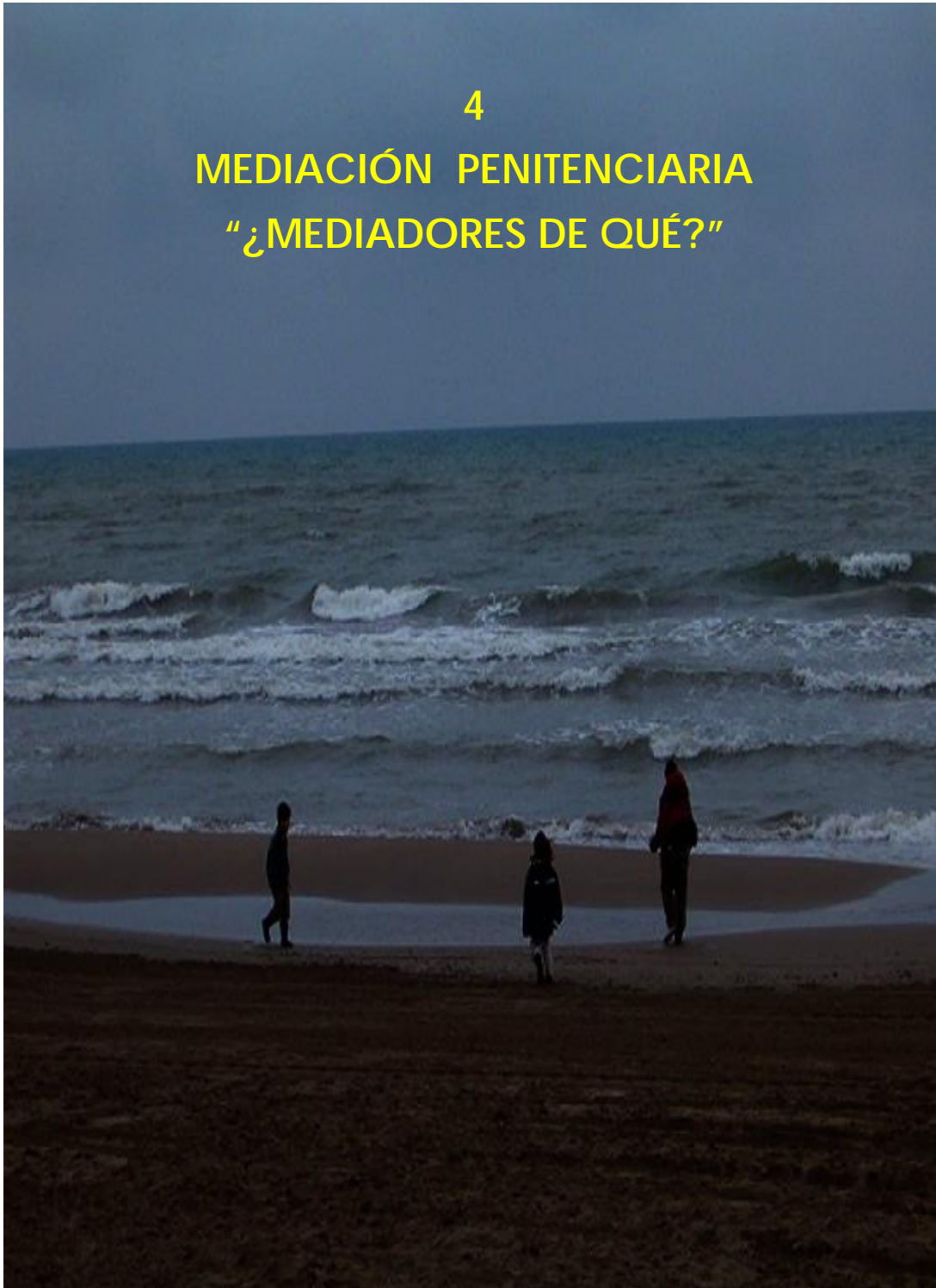
Respondiendo al título de la comunicación y resumiendo lo expuesto, cuatro son los retos que tenemos por delante en la labor de formación de los agentes de pastoral penitenciaria:

- Apostar por una formación que responda al proceso de la persona.
- Elaborar un plan – itinerario de formación.
- Forjar una correcta red de animadores.
- Apoyar un acompañamiento en equipo.

En esta labor estamos todos implicados y sin nuestra contribución estaremos impidiendo el objetivo primordial de nuestra Pastoral: compartir la liberación del Resucitado con nuestros hermanos privados de libertad. Que el Espíritu que nos consagra, día tras día, a ofrecer la libertad a los cautivos, nos otorgue el poder de la bondad, la virtud de la paciencia, la sabiduría del perdón y el triunfo de la perseverancia para desarrollar un correcto ejercicio de mediación y reconciliación.

4

MEDIACIÓN PENITENCIARIA
“¿MEDIADORES DE QUÉ?”



Módulo 4 (Primer grado), Centro Penitenciario Madrid III (Valdemoro). "Hola, somos mediadores y venimos a ver a XXX"... Rostros de interrogación... "mediadores, ¿de qué?"... "¿dónde habéis pensado verle?", nos pregunta un funcionario al tiempo que afirma "...esto es primer grado, aquí las cosas son algo diferentes..."

Diferentes ¿por qué? Porque de nuevo es el contexto el que va a dotar de ciertos matices el encuentro con las personas que viven en este tipo de régimen. ¿Y qué tipo de vida es ésta? Básicamente, la que de alguna forma queda recogida en el *Artículo 91 del R.P sobre las Modalidades de vida*. Dentro de éste, el artículo 91.2 hace referencia a la manifiesta inadaptación al régimen ordinario¹ de ciertos penados, que los hacen susceptibles de incorporarse a esta modalidad de vida. A su vez, el artículo 91.3 haría referencia a aspectos más relacionados con la peligrosidad del interno.²

Es en definitiva, una modalidad de vida que implica menos horas fuera de la celda y menos número de personas que pueden agruparse. Un día a día que implica la separación de la población reclusa que vive en régimen ordinario y que queda justificada bajo las ideas de transitoriedad y orientación a la reintegración a dicha modalidad de vida "ordinaria", cuando se observen, eso sí, signos de evolución;

Es más exclusión dentro de la exclusión. De nuevo la prisión se presenta como espacio terapéutico (según algunos), y alternativa para enseñar a vivir en libertad, eso sí y paradójicamente, desde la privación de libertad.

Una modalidad de vida en régimen cerrado, orientada a la reintegración y preparación del individuo para la convivencia en un contexto penitenciario (en régimen ordinario), que tampoco es el propio de la vida en libertad. ¿Aislamiento como estrategia para trabajar el encuentro con el otro? sin duda una gran paradoja para mí. Pero paradoja o no, esta es la realidad y este es el espacio que aunque dificulta, no convierte en utopía la posibilidad de escucha y encuentro con el otro.

Esta es la sorpresa y este es el milagro (sin pretender transmitir romanticismo o ingenuidad en mis palabras).

Ni que decir tiene que la mediación en este contexto, va a añadir ciertos matices y dificultades al proceso de solución del conflicto. Dificultades derivadas de la situación de necesidad que experimentan las personas en este régimen de vida. A mayor aislamiento, más necesidad de escucha. A menor contacto con el otro, más dificultad para ponerse en su lugar. A mayor incomunicación, menor conocimiento de los argumentos del otro relacionados con el conflicto. El aislamiento interrumpe el curso normal de cualquier conflicto que surge de la convivencia e interrumpe por tanto también, el proceso de solución del mismo.

Si esto es así, y dadas las peculiaridades de este régimen de vida destinado a internos clasificados en primer grado y a la situación personal de éstos, el procedimiento de mediación penitenciaria que ya se viene realizando con los internos incompatibles clasificados en segundo grado (régimen de vida ordinario), experimenta la necesidad de ser modificado con algunas pinceladas, que permitan responder a esas necesidades de la persona.

Serían matices más relacionados con los tiempos y ritmos del individuo, además de con la puesta en práctica de la fase de encuentro dialogado y negociación, que por razones y características de la vida en este régimen, van a dotar a esta fase de características especiales. En cualquier caso la posibilidad de trabajo en primer grado no modifica el procedimiento básico de la mediación para la resolución de conflictos (fase de acogida e información, fase de aceptación y compromiso del proceso, fase de encuentro dialogado/negociación).

¹ Art. 91.2. *Serán destinados a Centros o módulos de régimen cerrado aquellos penados clasificados en primer grado que muestren una manifiesta inadaptación a los regímenes comunes.*

² Art. 91.3. *Serán destinados a departamentos especiales aquellos penados clasificados en primer grado que hayan sido protagonistas o inductores de alteraciones regimentales muy graves, que hayan puesto en peligro la vida o integridad de los funcionarios, autoridades, otros internos o personas ajenas a la Institución, tanto dentro como fuera de los Establecimientos y en las que se evidencie una peligrosidad extrema.*

De este modo, la aplicación de la mediación penitenciaria con estos internos, quedaría justificada siempre y cuando, todo el trabajo terapéutico previo que implica adaptarse a ese ritmo distinto del que hablaba más arriba, esté orientado a una mediación final en el conflicto que la persona tenga en el momento presente o haya tenido con otros internos en el pasado. Si esto es así, y aunque los plazos y limitaciones legales puedan hacer que el desarrollo de las distintas fases del proceso de mediación tengan una duración diferente, el horizonte del trabajo en este campo siempre es el de la resolución pacífica de los conflictos.

Pero más allá de estas pinceladas o apuntes "teóricos" o "metodológicos", en este cortísimo tiempo de experiencia, me ha acompañado la sensación de que todo es nuevo y cada día ha sido un reto y una invitación a dejarme sorprender. Primero fue el propio espacio físico en este régimen de vida, que de nuevo marca las coordenadas para el encuentro con nuestros interlocutores.

Accedemos a la persona a través de barrotes en un habitáculo que no sabría definir bien, ... cemento una mesa y una silla... un pequeño muro con barrotes de color verde, insuficientes para evitar que a la persona se le cruce el cable y saque la mano entre ellos montando un "pifostio", pero más que suficiente para entorpecer la comunicación y el contacto visual. Lo cierto es que aquí caes en la cuenta de lo que las barreras físicas pueden llegar a dificultar el encuentro con el otro. Es un ejemplo perfecto, de manual, que sin embargo no imposibilita el diálogo y la escucha, simplemente lo tiñe de un color distinto.

La sorpresa me ha llevado de la mano en este tiempo. Sorpresa al descubrir lo fácil que resulta acceder a la persona, su receptividad y colaboración, lo sencillo que resulta introducir el conflicto como objeto de nuestra labor de mediación. Sorpresa también en las conversaciones con otros profesionales de la "casa", que de alguna forma me desinstalan sanamente de ideas y experiencias previas y dotan de realismo y equilibrio la implementación de este proyecto.

Está siendo una experiencia de trabajo en equipo, rica, bonita y real, que crea redes y hace posible el éxito de la mediación, al tiempo que confirma en mí, la intuición de que no tiene sentido competir desde distintas disciplinas, por ganar puestos o estatus en esto de la intervención con personas. El tándem abogado-psicólogo cobra sentido en este contexto, aunque disfruto viendo como ambas disciplinas se diluyen bajo el término común de "mediador".

La sensación de *"a ver qué nos encontramos"*, es una constante que drena cualquier acumulación de orgullo o seguridad profesional, al tiempo que pone sanamente en entredicho la rigidez de códigos y manuales de psicopatología y modificación de conducta.

Escuchar, sólo hay que escuchar... es lo que me queda de fondo, eso y el tomar conciencia de que los tiempos y los procesos en este lugar son distintos.

...Una mezcla entre suerte, casualidad y deseo me acercaron a la mediación penitenciaria. No se cuánto de suerte o cuánto de casualidad hubo en esta mezcla, sí acierto a intuir con algo más de precisión, la cantidad de deseo que otros antes que yo, han ido dibujando poco a poco y con trazo firme, en mi corta experiencia profesional como psicóloga en estos "negocios" del conflicto y del trabajo con personas. La posibilidad de implementar la mediación penitenciaria llegó a mí en forma de apuesta, reto pero sobre todo de regalo.

¿Es posible o viable la mediación penitenciaria? Me atrevería a decir que es más que un proyecto posible, viable o bonito, es una realidad que por fin incluye y posibilita que las personas se conviertan en agentes eficaces, responsables y conscientes del cambio y de las herramientas que hacen posible el encuentro y la solución pacífica de cualquier conflicto.

Julietta García Canales
Psicóloga

4

PROYECTO: UNA "CASA DE ACOGIDA"





1. DENOMINACION DEL PROYECTO

"Casa de acogida "



2. NATURALEZA DEL PROYECTO

El proyecto pretende dar una respuesta a la problemática que tiene la población reclusa del C.P. La Moraleja con respecto a los permisos.

2.1- Descripción de la problemática

Situamos a gran parte de los presos entre los más pobres de nuestras sociedades occidentales ricas. A la debilidad y la pobreza de la estructuración sana, de afecto, de formación, de trabajo... que tienen muchos de ellos, se suma la falta de libertad, el no haber podido o querido o sabido vivir sin cometer delitos, el rechazo social, la convivencia de riesgo de enfermedad, de empeorarse como personas, de resabiarse, de caer más abajo se la autoestima, la dificultad de rehacer su propia vida personal, laboral y social.

La población reclusa de este Centro actualmente oscila entre los 800 y las 900 personas, pudiendo llegar a duplicarse en caso de ocupación masificada. De esta población el 80-90% son extranjeros y cerca de la mitad son indigentes.

Dadas estas características muchos internos tienen difícil acceso a los permisos por no tener familia que les acoga, no haber otros centros de acogida disponibles en la ciudad o en las cercanías, no disponer de dinero para los viajes a Madrid o para hacer un mínimo gasto en los días de permiso. En los casos en que el lugar de acogida está lejos, los viajes suponen consumir una parte importante del permiso.

Carecer de permisos significa carecer de lo que el permiso significa:

- Romper con la monotonía de una vida encerrada y romper con la dinámica de presión mental que ella significa, respirar el aire de la vida en libertad.
- Experimentar el contacto de nuevo con la sociedad y reforzar sus actitudes sociales
- Un paso importante para la consecución del tercer grado o de la libertad condicional
- Un estímulo para participar en cursos y actividades y para tener un comportamiento sociable y correcto dentro de la cárcel
- Una sensación de no sentirse tan rechazados. Se siente dentro de las cárceles que son sólo los ricos o los que tienen familia que apoya, los que tienen acceso a este tipo de mejoras dentro del tiempo en que dura el cumplimiento de la condena.

2.2 Descripción del proyecto

"La Casa de Acogida para reclusos" es un proyecto que nace de la preocupación de la capellanía de Pastoral Penitenciaria, capellanes y voluntarios ante las necesidades detectadas desde los comienzos del Centro Penitenciario "La Moraleja". Este proyecto cuenta con el apoyo por parte del Obispado de Palencia y se realiza en colaboración entre Pastoral Penitenciaria y Cáritas Diocesana de Palencia conforme a los acuerdos adoptados.

- Dispone de una casa donde se les da acogida de la mañana del lunes a la tarde del viernes y en la que se les proporciona todo lo necesario para su cuidado y manutención y se les pide participación en el funcionamiento de la Casa y el cumplimiento de las normas establecidas.
- Se pretende ofrecer una atención individualizada e integral procurando una participación y autonomía evitando la dependencia.
- Se potenciará las relaciones sociales de la persona reclusa, así como la reorientación personal.

2.3 Fundamentación

A la base de este proyecto hay tres aspectos bien diferenciados.

A) Marco ideológico

- El preso, como ser humano e hijo de Dios, debe estar presente en la acción pastoral de la Iglesia que ha de servirle tanto en sus necesidades humanas como espirituales y debe tener a los presos, por estar entre los más pobres como opción preferencial.
- Creemos que toda la persona, también un preso, puede llegar a ser protagonista en su propio proceso de cambio, puede asumir su responsabilidad y puede dar una respuesta a su crecimiento en el marco de un grupo en el que prime la relación interpersonal, el trabajo compartido, el respeto y la comunicación.
- Creemos que toda persona, también un preso para vivir con dignidad necesita tener un acceso a los bienes sociales de los que participamos el resto de los ciudadanos. Todos ellos pasan por superar la exclusión y llegar a la integración social

Desde el marco legislativo

Podemos argumentar las necesidades a las que responde el proyecto de la siguiente forma:

1. Artículo 25.2 de la Constitución, la LOGP y el Reglamento Penitenciario establecen la función reeducadora y resocializadora de la prisión.

2. Art. 25.2: "las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social y no podrán consistir en trabajos forzados".

3. Art. 59 de la LOGP: "el tratamiento penitenciario consiste en el conjunto de actividades directamente dirigidas a la consecución de la reeducación y reinserción social de los penados".

4. Capítulo VII del Reglamento Penitenciario sobre la participación y colaboración de la Organizaciones no gubernamentales

5. Art. 62.4 del Reglamento Penitenciario: "La Administración Penitenciaria la fomentará, especialmente, asociaciones dedicadas a colaboración de las instituciones y resocialización y ayuda de los reclusos extranjeros, facilitando la cooperación de las entidades sociales del país de origen del recluso..."

6. Art. 154.1 Del Reglamento penitenciario: " se podrán conceder, previo informe preceptivo del equipo Técnico, permisos de salida ordinarios de hasta siete días de duración como preparación para la vida en libertad..."

B) Marco social

Una vez detectada la necesidad por parte de Pastoral Penitenciaria y ante la inexistencia de un proyecto público o privado que pueda dar respuesta a la posibilidad de los internos a disfrutar de los correspondientes permisos, se decide dar cobertura física y humana que palie dicha deficiencia.

C) Marco institucional

La Casa de Acogida es una acción de los Voluntarios de Pastoral Penitenciaria y Cáritas Diocesana tal como se refleja en los puntos 2 y 3 del convenio de colaboración

Punto 2: "Cáritas diocesana de Palencia y la Capellanía de Pastoral Penitenciaria son dos instituciones de la Iglesia Católica que se complementan, no se absorben la una a la otra.

Punto 3: "*Cáritas diocesana de Palencia asume la función de ser la Entidad Titular del proyecto y la Capellanía de Pastoral Penitenciaria asume la función de ser la entidad promotora, diseñadora y ejecutora del mismo.*

2.4 Finalidad del proyecto

De acuerdo con los "capítulos" anteriores, la finalidad del proyecto es doble:

I. Ofrecer un espacio físico y de calidad humana para el disfrute de los permisos concedidos de acuerdo con el reglamento penitenciario;

II. Facilitar una experiencia de crecimiento de la persona de acuerdo con los objetivos que se especifican a continuación.

2.5 Objetivos

General

Acoger, atender e integrar socialmente en la medida de lo posible, a los internos, orientando la tarea educativa primordialmente a una tarea de reconstrucción de la persona y normalización social.

Específicos:

1. Proporcionar apoyo y acogida que ayude a los internos a disminuir los efectos negativos de su situación de falta de libertad.
2. Ir consiguiendo una mayor seguridad en sí mismos y un reforzamiento de sus valores, a través del acompañamiento y el apoyo que sea conveniente y posible
3. Favorecer la normalización de hábitos de conducta, la responsabilización y las relaciones humanas a través de la convivencia y la participación responsable en el normal funcionamiento de la casa.
4. Facilitar la participación en la vida social y ciudadana.

2.6 Beneficiarios

La Casa de Acogida es un servicio a los internos del C.P. de Dueñas. En un principio se mantendrán unos criterios de selección más restrictivos. Esos criterios serán más amplios a medida que el funcionamiento de la casa, la experiencia del equipo encargado de llevar el proyecto adelante, la aceptación de la vecindad, las necesidades de los internos y el diálogo con el Equipo de Tratamiento lo aconsejen.

Los internos no han de tener delitos graves de sangre, delitos sexuales y no han de ser consumidores de droga.

Se tendrá preferencia por aquellos que no tengan vinculación familiar que les posibilite el permiso y los que carezcan de recursos económicos para poder acceder a otros centros de acogida.

Condición indispensable para la aceptación de los internos en la casa será su compromiso de cumplimiento de las normas que se les presentarán a firmar.

Los internos pueden acceder a la Casa de Acogida a través de los permisos que tanto la Junta de Tratamiento, como el Juez de Vigilancia estimen favorables, previo aval de los capellanes de Pastoral Penitenciaria.

Después la Casa de Acogida en coordinación con la Trabajadora Social responsable del tema asigna los permisos en el tiempo, de acuerdo con lo que más convenga para el funcionamiento de la casa y para el interno, (si es que tiene preferencia por unos días determinados por algún motivo especial). En esta distribución en el tiempo se tendrá en cuenta dejar algún espacio para las mujeres, así como para los matrimonios.

En principio la duración máxima de los permisos será de lunes a sábado.

Se realizará una entrevista con las personas que vayan a disfrutar los permisos, con la finalidad de discernir sobre la acogida (si fuera preciso), de conocerse más, de facilitar la familiaridad posterior y de informar sobre las normas de funcionamiento del piso. El interno ha de firmar la aceptación de esas normas, entre las que se incluye el cumplimiento de aquellas que se contenga en el permiso.

El C.P. Tratamiento, pasará la información necesaria para el buen funcionamiento del permiso:

- Condiciones del permiso: relación con la Policía, estancia en Palencia...
- Algún dato del perfil: salud, alcohol. . . y otros que sean precisos. Hay informes que solo pueden ser verbales .
- En todo caso, posibilidad de relación fluida con la Junta, principalmente Trabajadores/as sociales, educadores y sicólogos. En mayor grado si llega a haber un grupo de preparación de primeros permisos.
- Por nuestra parte se pasarán los informes precisos en cada caso.

2.7 Localización física y cobertura espacial

La Casa de Acogida se encuentra situada en la Localidad de Palencia a unos 25 Km del Centro penitenciario de la "Moraleja".

Se ubica en la calle Marqués de Santillana nº 2, sita en el barrio de Santa Marina, a 400 metros el centro de Palencia. El barrio lo conforman familias de nivel socio cultural y económico medio, no constituyendo un barrio periférico de la capital.

El barrio está perfectamente dotado en infraestructura ya que en el se encuentra un pabellón de deportes, una piscina climatizada, dos parques, una biblioteca, tres iglesias, y una comisaría de policía, así como la estación de autobuses y trenes.

A nivel de servicios, el barrio posee diferentes supermercados y tiendas en las que realizar las compras diarias, existiendo también tiendas especializadas de ropa y otros equipamientos.

La vivienda consta de dos plantas, rodeadas por casas de las mismas características, formando un núcleo residencial.

- En la planta de arriba posee: tres habitaciones de dos camas cada una, que están orientadas al exterior, así como de un cuarto de baño, y una habitación ropero.
- La parte baja la forman: un salón estar con una mesa comedor, una cocina con el equipamiento necesario para vivir confortablemente. Un despacho oficina, un cuarto de baño y una sala de estar, con cama mueble donde permanece el cuidador de noche.



3. ACTIVIDADES Y TALLERES A REALIZAR

A) CENTRADA EN LOS DESTINATARIOS:

A los usuarios se les pide la colaboración en la vida cotidiana de una casa.

- Limpieza de la casa.
- Preparación de comidas y fregado
- Organización de turnos

Actividades de ocio y tiempo libre:

- Lectura
- Juegos recreativos
- Deporte
- Exposiciones
- Salidas culturales (siempre que el Centro penitenciario lo permita)
- Actividades que se organicen dentro del municipio o de la provincia: ferias,
- certámenes,...
- Conocimiento de organismos, instituciones, colectivos..., interesantes: INEM, sindicatos, Junta, ONGS, etc.

B) LAS TAREAS (CENTRADAS EN EL EQUIPO DE EDUCADORES Y VOLUNTARIOS)

Profesionales:

I. Responsable (trabajadora social)

◆ ANTES DE VENIR

- Coordinación con la Junta de tratamiento y con los capellanes de cara a la salida del interno: conocimiento, peculiaridades del mismo...
- Realizar las entrevistas con los internos de manera que permita:
 - Conocimiento del interno. Crear un clima familiar
 - Mostrar las normas de la Casa, y firmarlas

- **NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA CASA**
 - Diseño y realización de tareas necesarias para el mantenimiento de un domicilio y búsqueda de cooperación para las mismas.
 - Responsabilidad y control para hacer cumplir el Reglamento de régimen interno y en el caso de no cumplimiento el discernimiento y valoración del fallo o falta cometida.

- **TAREAS DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS:**
 - Responsabilizar a los internos en las tareas propias de la Casa y horarios.
 - Cuidar la convivencia entre los internos de la Casa.
 - Fomentar en el preso la relación con la sociedad y las actividades de ocio y tiempo libre.
 - Desarrollar hábitos de convivencia social en el Barrio.

II. Educador familiar: (en el caso de que exista)

- Colaboración con la persona responsable de la Casa en el funcionamiento de la misma, así como en la consecución de los objetivos.
- Con el/la responsable y los Residentes organizar y planificar la jornada.
- Estar presente, motivando la vida diaria del Residente.
- Elaborar y preparar de forma puntual algunas de las actividades de la casa.
- Supervisar las labores de la casa, realizadas por los Residentes Acompañar al residente, en sus salidas, siempre que sea solicitado.
- Reuniones periódicas para evaluar la marcha de la casa y los comportamientos de los residentes.
- Llevar un parte diario del comportamiento e incidencias de los Residentes, cuando así se acuerde con el Centro penitenciario.

Voluntarios

- Apoyar el trabajo educativo de los profesionales.
- Participación en la propuesta, organización y realización de algunas de las actividades tendentes a la consecución de los objetivos.
- Crear un trato y un clima familiar. Aportar a los residentes a través de su implicación los valores que se desprenden de la gratuidad.
- Mantener una comunicación fluida con el/la responsable con la intención de aportar datos que ayuden a orientar su proceso.

- Colaborar con algunas tareas que sean precisas para el funcionamiento de la Casa.

Equipo de apoyo:

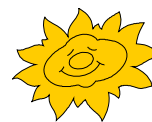
- Será enlace entre el equipo de Pastoral Penitenciaria y el Responsable de la Casa de Acogida en lo concerniente al proyecto.
- Asesoramiento y apoyo al responsable en lo relativo al buen funcionamiento de la casa en la consecución de los objetivos. Acompañamiento al responsable en el discernimiento de casos puntuales.
- Apoyar a los educadores, a través de la propuesta, organización e implicación en algunas de las actividades de la casa.
- Suplir al responsable en ausencias significativas.
- Reunirse periódicamente (según se establezca) con el/la responsable de la casa y educador, (si existe) para revisar y evaluar la marcha de la misma.
- Coordinarse con el equipo de Cáritas Diocesana.



4. METODOLOGIA

Esta se llevará a cabo en cuatro ámbitos:

- **En el ámbito individual;**
 - Donde se trabajará el acompañamiento individualizado de cara a los objetivos
- **En el ámbito grupal:**
 - Trabajo en equipo con delegación en la persona Responsable.
- **En el ámbito comunitario:**
 - Acceso a los recursos comunitarios de tipo cultural, deportivo, laboral,...
- **En el ámbito institucional:**
 - *Centro Penitenciario:* Coordinación.
 - *Cáritas:* Coordinación de cara al cumplimiento de los acuerdos firmados.



5. DETERMINACIÓN DE RECURSOS

5.1 Humanos

La Casa de Acogida cuenta para su puesta en funcionamiento con el siguiente personal:

- Una trabajadora social, contratada a jornada completa, responsable de la Casa Acogida.
- Un educador familiar, contratado siempre que sea posible contratarlo, contratado a jornada completa.
- Un grupo de voluntarios de Pastoral Penitenciaria.
- Un grupo de sacerdotes, voluntarios para dormir, de la diócesis de Palencia que se han ofrecido voluntariamente para dormir en la Casa.
- El equipo donde se deciden las cuestiones relevantes de la Casa estará formado por: dos sacerdotes pertenecientes, dos voluntarios, y el responsable de la Casa, así como el educador si estuviera contratado.
- Comisión de coordinación de Cáritas Diocesanas formada formada por dos miembros del equipo.

5.2 Técnicos

A) MATERIALES

- Una casa, propiedad de Cáritas diocesana, con capacidad para 6 personas y un voluntario/a.
- Equipamiento propio de una vivienda.
- Despacho
- Libros, periódicos, juegos,...

B) TÉCNICOS

- Hoja de observación.
- Libro de incidencias.
- Informes individualizados.
- Informes de evaluación.
- Memoria.
- Entrevistas.
- Reglamento interno de la Casa.

REGLAMENTO INTERNO DE LA CASA

Consta de Normas y hace referencia a los derechos y deberes, siempre tendente al cumplimiento de los objetivos.

Respecto a los derechos y deberes de los usuarios, estos vendrán marcados por las normas del Centro Penitenciario y los acuerdos a que llegue el equipo responsable de la Casa con el Equipo Tratamiento de la prisión.

DERECHOS

Recogemos algunos de los derechos reflejados en la Constitución Española:

1. La dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás.
2. Todos los usuarios de la casa son iguales, sin que prevalezca discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
3. Se garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos sin más limitación, en sus manifestaciones, que la necesaria para el mantenimiento del orden público protegido por la ley.
4. Nadie podrá ser obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias.
5. Se garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar .
6. Se garantiza el secreto de las comunicaciones y, en especial, de las postales y telegráficas.
7. Se reconoce el derecho a expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, y el escrito.

Se reconoce el derecho a expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, y el escrito.

Los deberes de los usuarios están recogidos en las normas que ellos han de cumplir:

DEBERES

Apostamos por una convivencia sana:

- No se admite bajo ningún concepto, la droga y el alcohol dentro de la casa (el incumplimiento de esta norma será motivo de expulsión.)
- Quedas obligado a llegar a casa en un estado normal.

Apostamos por una convivencia pacífica:

- Buscaremos con los compañeros y responsables la forma de mantener un buena convivencia, es la base para encontramos bien.
- Procuraremos no molestar con nuestros ruidos, ni a los vecinos ni a los que convivimos en casa, la TV se podrá ver hasta las 12 de la noche.

Apostamos por una convivencia ordenada:

- Dejaremos todo como lo encontramos y contribuiremos a crear un ambiente de bienestar donde todos se encuentren a gusto.
- Cada uno de los residentes traerá sus propios utensilios de aseo y será responsable de sus cosas personales.
- Cada uno de nosotros tenemos derecho a la intimidad con lo que evitaremos entrar en las habitaciones de los compañeros y de los educadores sin su permiso.

Apostamos por una convivencia de participación :

- Colaboraremos en la limpieza, elaboración de comidas y demás tareas propias de una vivienda.
- Seremos responsables del buen uso y normal funcionamiento de los objetos comunes.
- Respecto a los horarios se ha establecido obligatoria la asistencia:
 - Al desayuno (9 h).
 - A la comida (14h)
 - A la cena (21h)
 - Y estar en casa a las (23 h)

CONVIENE SABER:

- A la Casa no debes traer ninguna persona que no sean las autorizadas por el/la dirección del Centro.
- Si deseas comunicarte por teléfono, lo harás fuera de la Casa de Acogida Sin la autorización expresa del Centro Penitenciario, no podrás desplazarte fuera de Palencia.
- La Casa de acogida no se hace cargo de los gastos de desplazamiento
- Habrá un menú común para todos, salvo razones ideológicas o prescripción médica.
- Debes solicitar al Servicio Médico de Centro un informe de tu estado de salud.



6. EVALUACION DEL PROYECTO

Se llevará acabo a tres niveles: usuarios, personal contratado y voluntariado, siempre teniendo en cuenta el cumplimiento, de los objetivos del proyecto.

Aspectos a evaluar:

1-. En lo que respecta a los usuarios:

- La actitud y las pautas de comportamiento
- La colaboración en las tareas de la Casa.

2-. Actitudes y pautas a evaluar en los responsables

a) Con otras instituciones:

- Asistencia y puntualidad a las distintas reuniones de coordinación con Cáritas, Centro Penitenciario, comisión de apoyo, etc.

b) De cara a los reclusos:

- Cercanía y disponibilidad
- Capacidad de estimular su responsabilidad y participación.

c) En la Casa: Si el mantenimiento de la Casa está al día (reparaciones, economía...)

d) En el barrio:

- Si el trato con la vecindad es cordial
- Si algunos vecinos, instituciones, se muestran interesados en la Casa y ofrecen su colaboración.

3-. Indicadores de evaluación con Cáritas

- Reuniones periódicas de la comisión de seguimiento del proyecto.
- Implicación económica en el proyecto y colaboración mutua en el mismo..

4-. Indicadores de evaluación del equipo de apoyo.

- Si cumple las funciones específicas que se les ha asignado.
- Conocimiento y seguimiento de la situación real de la Casa.

5-. Indicadores de evaluación de los voluntarios

- Función de un grupo.
- Cumplimiento de las tareas asignadas.

7. ACTORES EXTERNOS CONDICIONANTES O PRERREQUISITOS PARA EL LOGRO DE LOS EFECTOS E IMPACTO DEL PROYECTO



Se requiere una sensibilización de toda la población y sobre todo del barrio donde se ubica la Casa de Acogida.

La acogida en el barrio en los comienzos del proyecto es de expectativa y en algunos casos de un cierto grado de miedo, que por otro lado, parece razonable.

Creemos poder llevar a buen término la Casa, trabajando por la línea del diálogo, de la tolerancia y del consenso.

Interesar a las instituciones (Asociación de vecinos, Ayuntamiento, CEAS, Parroquia...) en el proyecto de cara a facilitar la integración social de la Casa y de los internos en la vida de Palencia.

Esto requiere un proceso que no estamos lejos de conseguir y que depende del comportamiento de los reclusos en la casa y en la calle, así como de una concienciación por parte de todos, que la estancia de reclusos en la Casa no representa un peligro añadido para el barrio y sí un beneficio muy grande para una población marginal como es la mencionada.



8. REPERCUSION DEL PROYECTO

Es un abrir caminos de futuro en el trabajo aún con población tan marginal como es el preso, más si es extranjero.

Estamos convencidos y esperamos que:

- La puesta en funcionamiento de la Casa para reclusos, va a suponer un avance en la mejora de las condiciones de vida de la población reclusa, así como un progreso en cuanto al desarrollo de sus potencialidades.
- Va a suponer una mejora en su futura y problemática integración social: capacidad de convivencia, mayor relación familiar, mayor independencia, menor indefensión...
- La puesta en marcha de este proyecto va a sensibilizar a la sociedad palentina ya la Iglesia Diocesana en la problemática de los inmigrantes y privados de libertad.

ANEXOS

1 - PAUTAS DE COMPORTAMIENTO

NOMBRE MÓDULO.....

Respeto a las normas establecidas.....

Colabora en las tareas de la casa.....

Relación con los compañeros de la casa.....

Relación con los profesionales de la casa.....

Su tiempo libre lo ha dispuesto.....

Observaciones:

Firmado:

En Palencia, a de..... de 200

2 - FICHA DE EVALUACIÓN

Piensa que tú eres el protagonista más importante de éste proyecto, con lo que necesitamos tu colaboración y ayuda para mejorar aquellos aspectos, que por diferentes causas no hallan sido del todo satisfactorias. Aprender es también nuestro objetivo, además de mejorar y adecuamos en la medida de lo posible a tus expectativas.

Te proponemos una serie de preguntas; de tu sinceridad y claridad, depende el poderte ofrecer un mejor servicio en próximas estancias.

1. ¿Qué ha supuesto para ti la estancia en esta casa?

2. ¿ Te gustaría volver? . Si / No y ¿Por qué? .

3. ¿ Te has sentido acogido? Si / No y ¿Por qué? .

4. ¿Qué has echado en falta?

5. ¿Se adecua el piso a tus expectativas? ¿Por qué?

6. ¿El trato ha sido correcto? Si / No ¿Por qué?

7. Sugerencias.

Gracias por tu colaboración.

3 - INFORME

FECHA

Nº EXPEDIENTE.....

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

APELLIDOS..... NOMBRE D.N.I.
NACIONALIDAD.....
PROFESIÓN/APTITUDES
ESTADO CIVIL.....
Nº HIJOS.....
TIEMPO DE CONDENA.....
CONDENA CUMPLIDA.....
DATOS MÉDICOS DE INTERÉS.....
.

CONTEXTO SOCIAL CERCANO

1. FAMILIA.

Datos de interés.....

2. GRUPO DE IGUALES.

- Alianzas que establece (de amistad, de fuerza, de mayoría para ir en contra del grupo).....
- Qué busca en las relaciones (amistad, ayuda, cumplimiento de las de las normas).....
- Comportamientos útiles para la integración del grupo: (apertura espontánea a otros, implicarse en acuerdos, ayudar a otros... capacidad de organizarse).....

DINÁMICA RELACIONAL.

- Ante el responsable y voluntarios.....
- Ante los iguales (compañeros del piso).....
- Ante los inferiores y problemáticos.....

ASPECTOS DE PERSONALIDAD

- Forma de presentarse: imagen de sí: (va de víctima, de valentón, quiere dar lástima, el resabidillo, sumiso...)
Roles que adopta:.....
- Percepción de sí, de los demás, del entorno (cómo lo percibe).....
- Autoconcepto: Grado de realismo entre la percepción que tiene de sus posibilidades y las que realmente tiene.....
- Reacciones emocionales; ante el dolor, miedo, afecto, agresividad:.....
- Cualidades personales: constancia, voluntad, responsabilidad, generoso, otros...:
- Habilidades diversas y hobbies".....
- "Temas favoritos"; guión de vida, expectativas, frases habituales, visión de la vida y el futuro:

APTITUD ANTE LA TAREA (Se trata de recoger información sobre sus aptitudes y actitudes para cualquier tarea)

- Disposición positiva:
- Atiende a las instrucciones de los educadores:
- Grado de ansiedad y desorientación inicial: interés, atención y orientación:
- Grado de autodependencia ante el proceso:
- Grado de aceptación/rechazo del monitor/compañero/voluntario :

MOTIVACION Y CATEGORIZACION DE LAS TAREAS QUE SE LE OFRECE.

Actitud ante la tarea.

- Aceptación/rechazo de la actividad que se le propone:
- Percepción de sí mismo ante la tarea: seguro/ inseguro capaz/incapaz:
- Comentarios que sobre ella se hace: utilidad, sentido, justo.
- Grado de resistencia inicial: el "no" inicial si es que se da:

Modificación de la actitud:

- Puntualidad, retrasos de entradas y salidas:

CUIDADO PERSONAL Y DE LAS COSAS.

Cuidado personal.

- Cuida su higiene personal:
- Posee los utensilios necesarios para dicho cuidado (maquinillas de afeitar, cepillo de dientes, desodorante..):

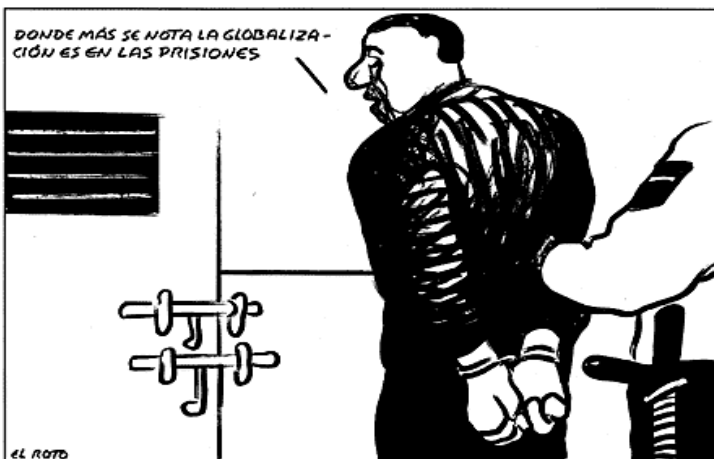
Cuidado de las cosas.

- Ordena su habitación:
- Deja las cosas donde las encuentra:
- Cuida el material de la casa:
- Toma iniciativas a la hora de arreglar lo que se estropea.....



"MAÑANA SERÁ MEJOR"

Me llamo Lie, tengo 25 años y soy de nacionalidad rumana. Llegué a España el 24 de diciembre de 1999, tras un largo viaje de 3 días en autobús. Llegué a Valencia y allí cogí un barco hasta Mallorca, donde supuestamente tenía que esperarme un familiar que me prometió trabajo. Todas las ilusiones se me perdieron en cuanto llegué a Mallorca, ya que allí nadie me esperaba. Empecé a pensar en el camino de vuelta a Rumania y, por otra parte, pensaba en la vida que me podía esperar en España; elegí quedarme. En la misma noche coincidí, en una cabina telefónica, con otro rumano, que se ofreció a ayudarme por una noche, ya que no tenía dinero porque me lo habían robado en el barco.



Pasé la Noche Buena con él y otros paisanos. La noche se alargó a una semana, es el tiempo que estuve en Mallorca; el otro rumano y yo éramos de la misma ciudad y se ofreció a ayudarme. Habló con un amigo suyo en Tenerife que le debía un favor; le pidió que me acogiera y me ayudara a buscarme la vida. Así que me fui a Tenerife. Tras unos meses de buscarme la vida allí como podía, un grupillo, entre los que estaba yo, decidimos marcharnos a Almería, porque se oía que había mucho trabajo en agricultura y se daban papeles.

En mayo, cuando llegamos a Almería, nos dimos cuenta de que el trabajo era escaso y muy mal pagado y las ofertas de trabajo no se encontraban, así que no podía solucionar mi tema de papeles. Trabajábamos un día sí y otro no. Los ahorros empezaban a agotarse. A los dos meses, estaba sin trabajo, sin dinero y durmiendo en la playa. Empezaba a odiar el momento en que decidí salir de casa, no veía ninguna salida, me sentía inútil; fue entonces cuando, en una noche de desesperación, y de varios días pasados sin comer, decidí robar para comer; ese hecho me aseguró una cama caliente y una comida segura durante un año y nueve meses, en la prisión....

Durante unos meses pasé mucho miedo, estaba desorientado, no sabía el tiempo que podía pasar en prisión; el abogado de oficio me aseguró que en poco tiempo iba a estar fuera, ya que, al no tener antecedentes y el tipo de delito que había cometido, seguro que el juez me daba la libertad. Los días se hacían meses, y los meses años y, por fin, llegó el día del juicio; el abogado me convenció para aceptar una condena de un año y nueve meses, que me aseguraba la libertad. Tras el juicio, volví a la prisión esperando el momento de salir. Pasé nueve meses en la prisión de Almería; después fui trasladado a la prisión de La Moraleja, en Dueñas, donde disfruté de 4 permisos que me sirvieron para conocer a gente que me ayudó a volver a recuperar mi vida.

Cumplí mi condena día a día y, por fin, llegó el día de salir en libertad. Cruzé la puerta de la prisión y, gracias a las personas que habían estado confiando en mí y apoyándome mientras yo estaba dentro, tuve un sitio donde vivir y una comida que comer. Con el tiempo empecé a sentirme de nuevo inútil, porque el tiempo pasaba y el trabajo era difícil de encontrar; tenía actividades con las que llenar mis 24 horas de tiempo libre, pero necesitaba trabajar, ganar mi propio dinero, sacar por mi mismo mi vida adelante, pero yo era consciente de que no podía ser, que sin ayuda no lo podría conseguir. Todo era una cadena, para conseguir todo lo que yo quería

necesitaba un trabajo, para trabajar necesitaba legalizar mi situación (residencia, permiso de trabajo...), pero eso era imposible por tener antecedentes penales.

Parecía que todo había vuelto atrás en el tiempo. A pesar de todo el esfuerzo que podía hacer la gente de mí alrededor, era consciente de que eso no dependía de ellos. Todo dependía del tiempo; parecía que tenía que pasar otra prueba, esperar otros 3 años para poder pedir la cancelación de antecedentes e intentar normalizar mi situación.

A pesar de que los 3 años no han pasado todavía, yo sigo aquí intentando luchar por mi vida y por lo que creo. Como es lógico, he tenido momentos de bajón, de intentar tirar la toalla, pero lo he ido superando, hay que luchar por lo que uno quiere y por lo que se cree. Estoy convencido de que, sin la ayuda de todas las personas que han estado a mi lado, nada de lo que ahora estoy viviendo, hubiera ocurrido.

En el día de hoy estoy trabajando, ilegalmente por supuesto, pero me puedo ganar mi pan y mi cama. Es duro, pero hay que sembrar para recoger. Paso más de 12 horas fuera de casa, lo que me impide tener tiempo para mí, y para relacionarme con la gente.

Aunque a veces me siento cansado, lo que me hace seguir luchando es pensar que ya por fin, el año 2006, me traerá, o eso espero, buenas noticias; es el año de la cancelación de los antecedentes y de iniciar los trámites de legalizar mi situación.

Tengo que luchar también por otros aspectos de mi vida, como es el formar mi familia y, a veces, no es fácil el ver a tu pareja tan sólo dos horas al día, pero es la única manera que hay de poder seguir adelante y de poder vivir los dos bajo el mismo techo. Tengo su apoyo y eso es importante para mí; por eso tengo que luchar.

Espero que todo esto pase y empezar una vida más tranquila.



(Publicado por el Secretariado Social Diocesano de Palencia)

DESPEDIDA DE SULTAM

Cuando me pidieron que escribiera unas líneas sobre la experiencia vivida con Sultam, lo primero que me vino a la cabeza fue que sería complicado llevar al papel todo lo que Sultam nos transmitió esos días. Han sido muchas cosas, unas más tristes y otras más felices, aunque todas ellas enriquecedoras.

Ha sido triste ver cuán rápido se puede apagar la vida de un chico con tantas ganas de vivir. Sultam había nacido el mismo año que yo. Eso hizo que me identificara más con él. Me parecía sorprendente que un chico de mi misma edad, 27, se estuviera muriendo de un cáncer de colon.

Por otro lado, me siento realmente afortunado por haber podido compartir unas semanas a su lado en aquella habitación del hospital. Gracias a él he aprendido muchas cosas. He visto como una persona puede afrontar con valentía y esperanza un futuro poco prometedor. Sultam sabía de la gravedad de la enfermedad. Aun así, siempre demostró entereza, fuerza, voluntad y paciencia ante ese cáncer que le devoraba las entrañas. Hubo momentos en que se podía ver

que estaba sufriendo, sin embargo nunca le faltó una sonrisa para cualquiera que entrara en su habitación; enfermer@s, médicos, policía, voluntarios, etc.

Igualmente me llamó la atención que, al contrario de lo que muchos de nosotros solemos hacer cuando estamos enfermos, él siempre se preocupaba de que el que le visitara estuviera cómodo, le ofrecía asiento, encendía el ventilador; constantemente nos preguntaba si estábamos bien, olvidándose por completo de él, dándose más que recibiendo.

Como voluntario me parecía importante estar con él los días que me fuera posible. Creo que la labor de acompañamiento merece más importancia de la que a veces le damos. Podemos pensar qué más da, si en realidad va a morir pronto... Nos equivocamos si pensamos así. Sultam no tenía a ningún familiar en España. Él provenía de Nigeria, de donde había salido cuando tenía trece años. Sólo llamó a su mejor amigo que estaba en Madrid para informarle de la operación, y en su afán por preocuparse por los demás, no quiso llamar a otros conocidos porque no quería "molestar", como solía decir. Por ello, normalmente se encontraba solo en la habitación y agradecía muchísimo el que pudiéramos visitarle y charlar un rato sobre cualquier cosa: la cárcel, Salamanca; ver un partido del mundial, leer una revista...

Personalmente, creo que el hecho de que algunos trabajadores de Cáritas, voluntari@s y otras personas le hayamos acompañado en su enfermedad los últimos días, le ha ayudado a llevarlo mejor, a que el tiempo pasara más rápido, a olvidarse del maldito cáncer al menos por unos momentos.

El primer día cuando entré en la habitación y hablé con él, sentí ganas de llorar. Había conocido a Sultam hace dos años en Topas, habíamos jugado al fútbol juntos, le recordaba con su gorra y su andar despreocupado. Su físico había cambiado, había perdido mucho peso, se encontraba débil. Era la situación perfecta para quejarse y hacerse la víctima, pero no fue el caso. Nos dio toda una lección de lucha por vivir, de esperanza, de optimismo. Sultam siempre mantuvo su confianza en salir del hospital, soñaba con construir un futuro, conseguir un trabajo, estabilizar su situación en España, crear una familia... Sin embargo, a medida que pasaban los días, el cáncer le iba restando fuerza.

Tras la última operación, los cirujanos pensaban que ya no se podía hacer nada, el cáncer se había extendido. Aun así, los oncólogos decidieron agotar todas las esperanzas antes de darse por vencidos. Sultam era joven y quizá pudiera responder positivamente a la quimioterapia. Desafortunadamente, el tratamiento resultaba agotador para Sultam. A los pocos días falleció.

Al día siguiente hablé con su hermano en Nigeria. Hacía tiempo que no sabía de él. Resultó muy difícil darle tan triste noticia. Intenté transmitirle que había estado muy bien atendido y acompañado durante su estancia en el hospital. Igualmente le dije que Sultam había intentado ponerse en contacto con ellos recientemente pero sin suerte; que había peleado hasta el final, que no había perdido la esperanza y que se acordaba frecuentemente de su familia.

Tres días más tarde y después de realizar todas las gestiones con la cárcel y con su familia, le enterrábamos en el cementerio de Salamanca. Allí estábamos Carmen, coordinadora del programa de cárcel de Cáritas, Ana Vicente, trabajadora de Cáritas, Santiago, voluntario de Cáritas y yo, tratando de acompañarle en ese último momento. No asistió nadie de la cárcel.

Debido a su personalidad, Sultam era muy querido en Topas. Muchos de sus compañeros nos preguntaban por su estado, se acordaban en sus oraciones y le dedicaban palabras de ánimo en cartas improvisadas con instancias. Incluso la directora de la cárcel se interesó por su situación y le visitó. Aquel día Sultam relató a la directora muchos de los problemas que existían en la cárcel; pobreza, marginación, abandono...

Viendo el interés de sus compañeros, el equipo de voluntari@s de Cáritas creyó oportuno celebrar un pequeño acto en el módulo 10 para recordar a Sultam y Abdelsalam, otro interno que había muerto en su celda recientemente. Todos los internos estaban invitados. Fueron muchos los internos que quisieron estar allí. Leímos varias oraciones de diferentes religiones y culturas: un cántico espiritual negro, un fragmento del Corán, etc. Posteriormente, los internos dedicaron algunas palabras de afecto a los fallecidos. Fue un acto sencillo y sincero, un momento de oración y silencio para su despedida. Los internos agradecieron haber podido dar un último adiós a Sultam y Abdelsalam.

Por eso me parece fundamental dedicar esfuerzos a esta labor de acompañamiento. Nuestra compañía puede hacer mucho. A veces parece que nos falta tiempo para dedicar dos minutos a escuchar al otro. Sin embargo, una escucha atenta y honesta, por breve que sea, puede marcar la diferencia. El tiempo vivido con Sultam me ha hecho reflexionar sobre muchos de estos aspectos.

Pienso que muchos de los que hemos convivido con Sultam en estos últimos días no podremos olvidarle fácilmente y su recuerdo nos ayudará a superar muchas de las vicisitudes que aparezcan en el camino de la vida. Descanse en paz.

Voy a terminar estas líneas con un poema escrito en memoria de Sultam por Santiago, otro de los voluntarios de Cáritas que tuvo la oportunidad de conocer a Sultam.

"Una lámpara en la noche (del sendero)"

Primero tus ojos,
silenciosamente sonoros
de azabache anacarados
se me clavan en el alma.

La leve sonrisa de tus agrietados labios
dibuja la libertad en los míos
mientras el miedo a la
tristeza huye en el aire.

Sólo paz, paz y nada más que paz.

Inmensidad del hombre,
profundidad de tu ser,
en el que se me encoge el yo mío
ajado de finitud.

Palabras amigas
del muerto en vida
para los vivos muertos.

Acogedor de monstruos
mitigador de llantos,
forjador de sueños.

Don de humanos
gracia de dioses,
si mil gracias te diera
aún seguiría siendo terriblemente pobre.

El hoy te espera
anhelante,
el pasado todo es y
el mañana ha sido ya.



Testimonio de Álvaro Fernández y Santiago Bautista,
Voluntarios del Programa de Cárcel de Caritas de Salamanca

EXPERIENCIA DE CONVERSIÓN EN LA CÁRCEL

*(Reproducimos a continuación esta carta como testimonio.
El autor de la misma dio autorización a la destinataria para su publicación)*

Carlos Saldaña Barroso.

Módulo - 2

Centro Penitenciario Madrid III

Valdemoro (Madrid)

Apreciada D.^a Magdalena:

En aceptación y respondiendo a su grata invitación de un pequeño y breve relato, tras el gozoso y edificante diálogo mantenido con Vd. hace pocos días y que como concordamos, no fue casual sino causal o mejor aún – providencial. Y como dijo el Profeta: Heme aquí.

Le relato a grandes rasgos el acontecimiento cronológico y la transformación vivida aunque prefiero decir sigo viviendo.

Cometí el delito en el año 1995, ingresando en prisión provisionalmente durante 9 meses y saliendo en libertad provisional el día 26/6/96 hasta el 28/4/00 que ingresé voluntariamente para pagar la condena. Por tanto llevo actualmente algo más de 3 años.

Mi vida profesional se desarrolló en despacho/ gabinete jurídico/ fiscal / y posteriormente en el mundo profesional de empresas (empresario) y tanto la vida laboral como familiar y personal derivó: en desorden, sin brújula. (La consideración moral-ética de los medios brillaba por ausencia, puro desorden).

El mayor error visto desde la serenidad y la distancia; la autosuficiencia, es decir, la separatividad del universo, de su orden creado y hasta de lo más fundamental, de Dios. Pero por mucho que ocultaba mis verdaderas necesidades, intrínsecas e inherentes a todo ser humano:

¿Para qué estoy aquí? ¿A dónde voy y de dónde vengo? ¿Ignoro mi corazón y mi alma? ¿Sigo auto engañándome? ¿Cuanto comportamiento alienante tengo? ¿Mi patología es solamente física o predomina la espiritual? Y muchas más interrogaciones más intensificaba la voz interior “ La palabra está muy cerca de ti; está en tu boca, en tu corazón, para que la pongas en práctica “ (Dt 30, 14).

Hasta entonces no había confrontado ni enfrentado todas esas enormes disfunciones, conflictos y desgarros que vivía a cada momento y en todas las áreas de mi vida.

Durante el periodo de prisión preventiva y posteriormente durante los casi 4 años de libertad provisional, enfrenté y reconocí que tenía más raíces profundas dentro de mí, desde la niñez-

dormidas durante los últimos años – y que me conectaban directamente en sus Tres Personas (Padre, Hijo y Espíritu Santo), pero aún había temas de economía, incluso éticos- morales que se resistían a someterse a Dios. Como nos dice el Apóstol “ Toda clase de fieras, aves, reptiles y animales marinos pueden ser domados y de hecho han sido domados por el hombre”. (St 3,7)

Llega la hora de ingresar en Prisión para pagar, el 28/4/00, si tuve que soltar amarras de muchas de todas esas cosas y relaciones..... intensifiqué mi relación con Dios – oración, meditación, escuché más.....- leía y leo la Palabra y experimenté y sigo experimentando el poder del Espíritu Santo,

“ El Señor es mi Pastor nada me falta,
en verdes praderas me hace recostar,
hacia las aguas de reposo me conduce,
y conforta mi alma.
Me guía por senderos de justicia,
Por el honor de su nombre.

Aunque pase por valle tenebroso,
Ningún mal temeré;
Pues junto a mi tu vara y tu callado,
Ellos me consuelan.

Tú preparas ante mi una mesa,
Frente a mis adversarios,
Unges con óleo mi cabeza,
Rebosante está mi copa.

Si, dicha y gracia me acompañarán,
Todos los días de mi vida;
Mi morada será la casa del Señor
A lo largo de los días. (Salmo 23)

Y como dice el Profeta Jeremías 33,3 “ clamé a Dios y Él me respondió” y me responde cada día. Él me transformó y sigue transformándome, revolucionó mi vida y sus cimientos. Ahora descanso en Él, en su gracia, en su Amor, en su misericordia. Desnudó mi egocentrismo, mi materialismo, la mentira, el desamor..... me enseñó y sigue enseñándome el verdadero Amor- el que Él practicó y sigue derramando cada instante. La verdadera Verdad, el verdadero Camino, la verdadera Luz.....experimenté y experimento que no soy un ser de la casualidad, separado del universo, sino un ser singular, conexo a Dios y a toda su creación, con un propósito de vida....

Me enseñó y me enseña nuevos conceptos de Amistad, de Vida, de orden, de Dios amor, de familia, de respeto, de humildad, de gratitud, de tolerancia, de perdón, de oración, de relación, de refrenamiento, de honestidad, de gratitud, y de.....

Hoy por la gracia de Dios tengo y vivo con una Brújula (Espiritual, de Amor, Moral, Ética...) para el viaje de la vida, con una Puerta, un Camino y una Meta “ Yo soy el camino, la verdad y la vida, nadie va al padre sino por mi” (Jn 14, 6). Me ha llenado de vida, de amor, de paciencia, de confianza y fe, de propósito, de orden de vida de paz y de gozo...

Una de las grandes lecciones ha sido el desapego..... a todo aquello que era yugo desigual.... (Materialismo en sus múltiples caras, comportamientos sustitutivos, miedos, dudas...) hasta encontrarme con el Dios vivo, en relación confiada, de fe verdadera, desnuda, armoniosa,... naciendo del Espíritu.

Tenía ojos y no veía; tenía oídos y no oía; tenía mente y no entendía; como dice el Salmo 73, 22: “entupido de mi no comprendía, una bestia era ante ti”.

La experiencia de prisión es de tal importancia y envergadura que hay un Carlos de antes y un Carlos después; en ella me he encontrado conmigo mismo, he confrontado todos los cimientos y conceptos que sustentaban mi vida y los nuevos que la sustentan hoy, por la Roca..... (a diferencia de los cimientos movedizos he tenido que revisar y renacer a cada uno de ellos y enfatizo las relaciones no sólo consigo mismo sino con todo lo creado y con su Creador. He

intensificado el amor hacia todos y a todo, así como el respeto, la tolerancia, el perdón....., también la importancia de la coherencia entre el pensar, el decir y hacer; antes vivía en un discurso engañoso.

He descubierto que mis males adolecían de anorexia espiritual y de bulimia (más aún de voracidad) " Teques, has sido pesado en la balanza y encontrado falta de peso" (Dn 5, 27) Materialista, con diversos disfraces (es por mi familia, es por tal y tal.....). He descubierto el stress, la depresión.

Cuando escuchamos nuestra voz o la voz espiritual, toda esa parafernalia se cae y renacemos del Espíritu, y ese es el momento de agradecer a Dios, su gracia, su Amor y su Misericordia y asirnos a su bendita mano y pedirle que nos sujete..... y llenos del Salmo 31, 15: "Mas yo confío en ti Señor, me digo ¡ Tú eres mi Dios!

La prisión, la cárcel y todas sus circunstancias no han condicionado , exclusivamente mi vida, sino que han revelado mis autosuficiencias, mi orgullo, mi alejamiento de Dios, mis errores, mi desorden, mi déficit espiritual y también la gracia, el amor los dones de Dios, sus provisiones, sus maravillosas obras incluyendo el hombre y su libre albedrío y por consiguiente su infinito amor y misericordia.

Me ha permitido enfrentar mi ser, conocerme más. Crecer más, enfatizando la espiritualidad, el déficit espiritual en el mundo y en muchos semejantes, un nuevo concepto de AMOR según (1ª Cor 13). La empatía, el orden natural que abarca el universo sin olvidar el orden espiritual y su prevaecía; somos seres espirituales con encarnación material, corporal... pero con hambre espiritual " No sólo de pan vive el hombre, sino de toda Palabra salida de la boca de Dios" (Mt 4,4) Y cuyo espíritu se desencarnara llegada la muerte del cuerpo... valoro más y más al otro- al prójimo, la soledad, el silencio –que es tan frágil que si pronuncio su nombre desaparece.

Valoro la interculturalidad, la empatía, la familia, el papel de la nutrición espiritual según (Juan 15" La vid verdadera") el orden material- ético y espiritual, las relaciones con Dios con los demás y con toda la creación. En definitiva, Amor manifestado en la armonía, equilibrio, paz, gozo y la oración, (línea directa con Dios sin interferencia línea 900)

Dª Magdalena, cuando la vi por primera vez sabía y supe que la luz y su brillo era y es para glorificar al Padre celestial, en las posteriores veces que la he visto me ha quedado confirmado. Ese brillo es amor hacia Dios y hacia su creación con especial incidencia hacia el prójimo, sin acepción de personas. Sólo cuando mora el Espíritu de Dios es posible conjugar profesionalidad con humanidad, que en definitiva es Amor y Dios es Amor.

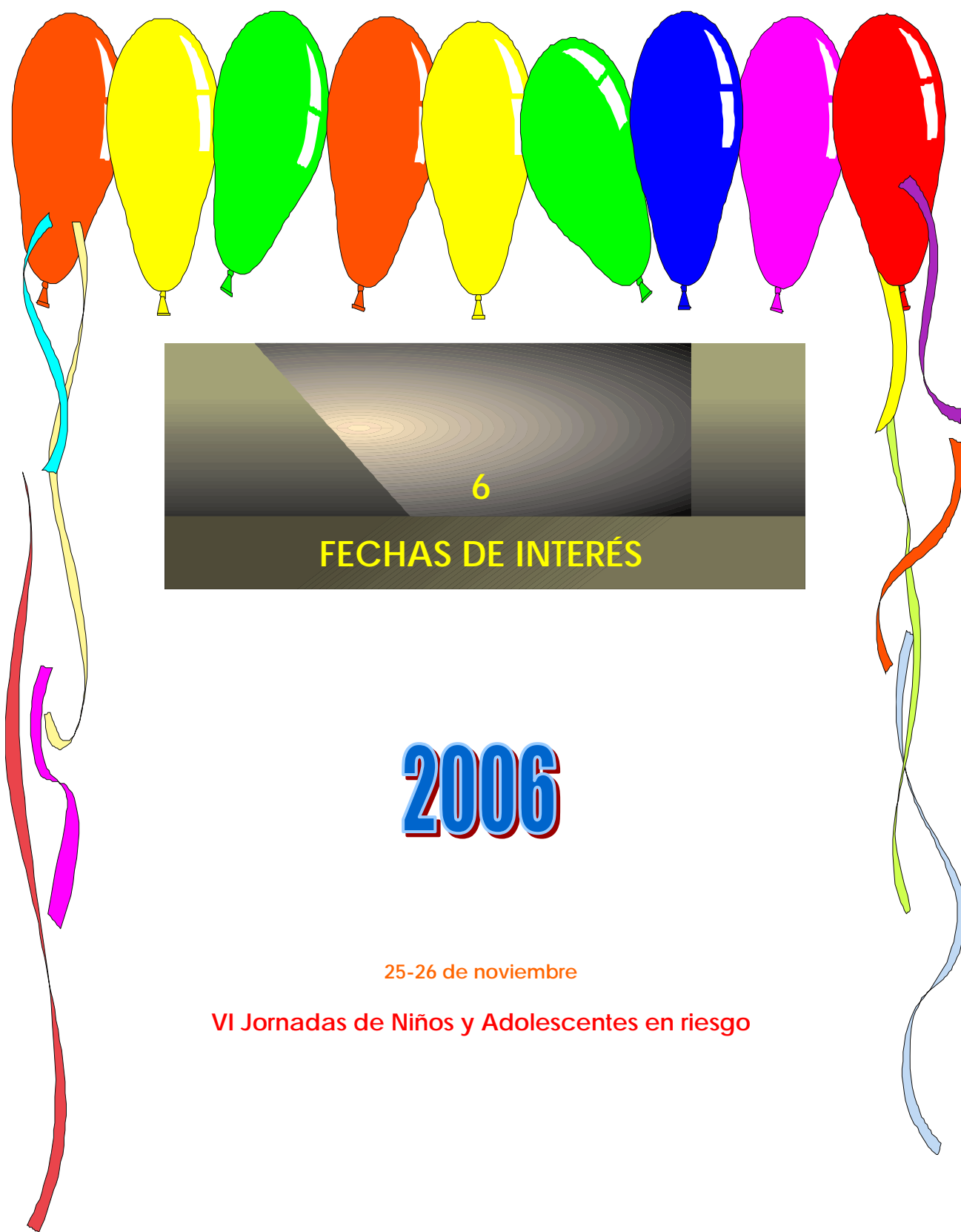
Que nuestro Padre Celestial le bendiga abundantemente. Atenta y respetuosamente.

14 de Mayo de 2003.

Carlos Saldaña Barroso

NOTICIA SOBRE LA UNIDAD DEPENDIENTE "EPIKEIA" DE MAHÓN.

No queremos cerrar C@UCE sin informar que le próximo 2 de agosto se firma el *"Acuerdo marco de colaboración entre la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y el Obispado de Menoría para gestionar el proyecto de puesta en marcha de la Unidad Dependiente "Epikeia"*, que mencionamos en el BOLETIN PUENTE 54, que os enviamos la pasada semana.



6

FECHAS DE INTERÉS

2006

25-26 de noviembre

VI Jornadas de Niños y Adolescentes en riesgo



2007

ACTIVIDAD	FECHA Y LUGAR
I Encuentro Europeo de Trabajadores Sociales y Pastoral Penitenciaria	25 - 29 enero 2007 Cardinal Döpfner Haus Am Domberg 27 85354 FREISING (Baviera - Alemania)
IX Encuentro del Área Social de Pastoral Penitenciaria	9 - 11 marzo 2007 Franciscanas Misioneras C/. Santa Engracia, 140 28003 MADRID
VII Jornadas Nacionales de Niños y Adolescentes en Riesgo, en coordinación con CONFER Nacional	24 - 25 noviembre 2007 Sede de la CONFER Nacional Avda. Alfonso XIII, 97 28016 MADRID

IV ENCUENTRO NACIONAL DE "ENFERMOS MENTALES – PRISIÓN"

Madrid, 19 - 20 de septiembre de 2006

INFORMACIÓN

De lunes a viernes: de 10:00 a 13:00 h.

Departamento de Pastoral Penitenciaria
C/. Añastro, 1 - 28033 MADRID
Teléfono; 91 343 97 12 - Fax: 91 343 96 02
E-mail: penitenciaria.cee@planalfa.es

DIRIGE Y COORDINA

CARMEN MARTÍNEZ DE TODA TERRERO
Coordinadora del Área Social

SEDE DEL ENCUENTRO

Religiosas Franciscanas Misioneras
C/. Santa Engracia, 140
Teléfono 915 345 005
28003 MADRID

ALOJAMIENTO Y COMIDAS

Internos

Se dispone de 50 plazas de alojamiento y comidas (desayuno, comida, merienda y cena) en la sede del Encuentro, que se concederán por orden riguroso de inscripción.

Coste total: 36,00 €/día

Externos

Coste de comida y merienda : 15,00 €
Pago por uso de locales: 6,00 €

INSCRIPCIÓN

Fecha límite para formalizar la inscripción: **15 septiembre 2006**

COMUNICACIONES

Metro: Ríos Rosas (Línea 1) y Cuatro Caminos (Líneas 1 y 6)

Autobuses: Líneas 3, 37, 45 y 14

Martes, día 19

- 16:30 h.** Inicio del Encuentro
- o Acogida
 - o Entrega de material
- 17:00 h.** Sesión de apertura
- o Presentación del Encuentro
- 17:15 h.** Tema Primero:
- APORTACIONES SOCIALES AL TRATAMIENTO DEL ENFERMO MENTAL EN PRISIÓN**
- Por D. Virgilio Valero García,
Subdirector General de Tratamiento y Gestión Penitenciaria
- 18:45** Descanso
- 19:00** Tema Segundo:
- LA ASISTENCIA DE LOS ENFERMOS MENTALES EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE ARAGÓN: PROBLEMAS Y RESPUESTAS**
- C. P. DAROCA:
- D. Manuel Becerril Polo, *Director*
- C. P. TERUEL:
- D. Julio Esteban Igual, *Director*
 - D. José Antonio Pitarch Porcar, *Psicólogo*
- C.P. ZUERA:
- D. Andrés Gonzalo Díez, *Director*
 - D. José Manuel Arroyo Cobo, *Médico*
 - D. Eduardo Ortega Martínez, *Psiquiatra*
- DIÓCESIS DE ZARAGOZA – PASTORAL PENITENCIARIA
- D^a. Isabel Escartín Duaso, *Coordinadora de Salud*
 - D. José María Civeira, *Psiquiatra*
- 20:30** Descanso
- 21:00** Cena

Miércoles, día 20

- 08:30** Eucaristía
- 09:00** Desayuno
- 09:30** Tema tercero:
REFLEXIONES SOBRE SALUD MENTAL Y PRISIÓN: POSIBILIDADES DE INTERVENCIÓN ANTE LAS NECESIDADES CONSTATADAS
Por D^a. Carmen Archanco López-Peigrín
Subdirectora General de Sanidad Penitenciaria
- 11:00** Descanso
- 11:30** Tema cuarto:
LOS PROGRAMAS DE SALUD MENTAL EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS: LIMITACIONES Y POSIBILIDADES
Por D. Raúl de la Torre Martínez
Jefe de Área de Ordenación Sanitaria – D. G. II. PP.
- 13:00** Clausura del Encuentro
- 13:30** Comida y despedida

INSCRIPCIÓN

IV

ENCUENTRO NACIONAL DE “ENFERMOS MENTALES – PRISIÓN”

PASTORAL PENITENCIARIA

Madrid, 19-20 de septiembre de 2006

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Nombre y apellidos

Dirección Postal: Calle o Plaza Nº

Piso

Localidad C. P. Provincia

Teléfono Fax E-mail

Centro Penitenciario:

Diócesis de

Marcar con una X si, además de participar, desea:

Alojamiento SI () NO ()

Sólo comida SI () NO ()

Enviar este **BOLETÍN**, **antes del día 15 de septiembre de 2006**, al Departamento de Pastoral Penitenciaria:

Comisión Episcopal de Pastoral Social - Departamento de Pastoral Penitenciaria
C/. Añastro, 1. 28033 MADRID

Teléfono 913 439 712 – Fax 913 439 727 – E-mail: penitenciaria.cee@planalfa.es